



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



Alcaldía Gustavo A. Madero

Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Planeación del Desarrollo



SISTEMA INSTITUCIONAL
— DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN —

2024

Programa de Trabajo Anual

Formato 2: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F2/2024 Formato 3: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F3/2024



2024
Felipe Carrillo
Puerto



Presentación

En cumplimiento a lo ordenado en los artículos 8, fracción III; 11, fracciones VI, VII y VIII de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, se presenta el Programa de Trabajo, de las actividades y proyectos a ejecutar en el ejercicio 2024 de la **Alcaldía Gustavo A. Madero**.

Las metas que aquí se presentan tienen su base en las acciones públicas consideradas en el Programa Provisional de Gobierno 2022-2024 en Gustavo A. Madero, el cual encuentra su línea ideológica en el Proyecto del Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

En la conformación de este programa, participaron las 13 áreas funcionales o unidades administrativas del gobierno maderense.



Los documentos origen de la presente compilación se encuentran a resguardo en los archivos de la **Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo**, específicamente en el **Sistema Institucional de Planeación y Evaluación (SIPE)**.

Cada meta descrita implicará un despliegue importante de recursos materiales y humanos; generará el acercamiento permanente con los habitantes de la **GAM** así como con los usuarios de los espacios públicos y de intereses diversos con aquellos que sin habitar su territorio la viven y disfrutan, por ser ésta una alcaldía motor en la zona metropolitana de la Ciudad. La cercanía de la GAM con importantes municipios del Estado de México, como Tlalnepantla, Ecatepec y Nezahualcóyotl, nos conduce a mantener más acciones públicas para la mejora, mantenimiento y disfrute del espacio público.



La protección y fomento de los derechos humanos de todos y cada uno de los sectores poblacionales, la construcción de paz, el mantenimiento de la seguridad y reducción de violencia, la mitigación de riesgos y el cuidado del medio ambiente, el fomento a los valores y la reconstrucción del tejido social, el fomento a la educación y el cuidado infantil, la cultura y el esparcimiento, la transparencia y la rendición de cuentas, la capacitación para el trabajo y el autoempleo, así como la buena administración entre otras acciones; son los temas transversales que cada unidad administrativa atenderá durante el periodo 2024, en cumplimiento a lo que nos mandata la Constitución Local, y demás ordenamientos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Gustavo A. Madero
Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo
Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Especiales



Dirección General de Administración

2024



2024
Felipe Carrillo
Puerto



Formato 2: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F2/2024

Estructura Programática

Concepto		Clave	Denominación											
Pp	Programa Presupuestario	M001	Actividades de Apoyo Administrativo											
Fl	Finalidad	1	Gobierno											
F	Función	8	Otros Servicios Generales											
SF	Subfunción	1	Servicios registrales, Administrativos y Patrimoniales											
Al	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia Institucional											
Eje Rector: 6 Ciencia, Innovación y Transparencia		Dirección General de Administración						Dirección de Finanzas						

N°	Acción Pública / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	Metas											
					ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1	Planeación y ejecución del Programa Anual de Adquisiciones. Realizar compras y contratación de arrendamientos y servicios (contratación de una empresa de limpieza; contratación del servicio de logística; del suministro de Gas L.P.; arrendamiento de bodegas; contratación de elencos artísticos; Contratación de servicios de impresión y difusión; servicio de suministro de alimentación a los CASIS; servicio de difusión en medios; Contratación de despachos externos de consultoría; Mantenimientos menores a edificios públicos); adquisiciones de: vara de Perilla, Box Lunch, regalos del día de reyes, roscas, material de construcción, equipo de cómputo, vehículos, papelería, luminarias, medicamentos y material de curación, cassetas prefabricadas, pintura, herramientas y emulsión asfáltica, entre otros conceptos.	eficiente programación para los gastos administrativos, necesarios para la operación de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Trámite	830	20	20	43	50	50	80	90	150	150	50	50	77
2	Cumplimiento de los pagos y prestaciones de los trabajadores: Cumplir con el pago de 24 quincenas de sueldos en tiempo y forma de acuerdo al calendario de SUN, de 10,083 trabajadores de esta Alcaldía que reciben recursos públicos cumplan con las leyes Compensación de infecto riesgo a 3,257 trabajadores, pago por concepto de Vestuario Administrativo a 2,766 trabajadores administrativos.	Realizar las contrataciones de personal con apego estricto a las leyes laborales y asegurarse que sus proveedores, contratistas y actores sociales y privados laborales en la relación con sus trabajadores. Conciliar periódicamente resúmenes de nómina para validar las plantillas de trabajadores activos.	Trámite	820	50	50	90	50	50	90	50	50	90	100	100	50
3	Capacitación y Servicios Social: Llevar a cabo el proceso de autorización por medio de la comisión mixta de capacitación, para el desarrollo y capacitación de aproximadamente 815 participantes. Realizar 1180 trámites correspondientes al servicio social y prácticas profesionales.	Brindar conocimientos al Personal de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Trámite	1180	0	0	0	50	50	80	150	150	200	150	200	150
4	Regularización y operación de 142 Centros Generadores de Servicios en la Alcaldía Gustavo A. Madero, y Cumplimiento con la Normatividad Vigente para la autorización, control y manejo de Ingresos de Aplicación Automática.	Administrar adecuadamente los centros generadores de servicios en la GAM.	Trámite	3408	120	120	168	200	200	350	200	200	350	500	500	500
5	Rehabilitación y conservación de los proyectos de Presupuesto Participativo en U.H.	Brindar a las Colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero servicios urbanos de mayor calidad y duración, Unidades Habitacionales funcionales y habitables, así como espacios públicos con infraestructura urbana de calidad.	Trámite	80	5	5	10	5	5	10	5	5	10	5	5	10

Impacto logrado:



Respecto a la Acción Pública 1, se prevé la adjudicación de 148 contratos relacionados con el Programa Anual de Adquisiciones en el sistema de la SAFCDMX, en rubros de adquisición de materiales, insumos, equipamiento y contratación de servicios para la continuidad de los servicios públicos y operación de las oficinas y espacios públicos; continuidad de servicios en CACI's, consultorías y mejoramiento menor de bienes muebles. Acción Pública 2. Atender puntualmente con el pago de nóminas de 24 quincenas para los más de 10 mil trabajadores de la Alcaldía. Acción Pública 3. El Programa Anual de Capacitación 2024, será autorizado por el Subcomité Mixto de Capacitación y validado para su ejecución por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, se estima celebrar 30 cursos de capacitación. Acción Pública 4. Se actualizan claves para el ejercicio 2024 ante la Tesorería de la CDMX para mantener en operación a los 142 Centros Generadores de Servicios de la GAM y Administrar adecuadamente los centros generadores de servicios en la GAM.

Brindar a las colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero servicios urbanos de mayor calidad y duración, Unidades Habitacionales funcionales y habitables, así como espacios públicos con infraestructura urbana de calidad.



Formato 3: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F3/2024

Estructura Programática

Concepto		Clave	Denominación
Pp	Programa Presupuestario	M001	Actividades de Apoyo Administrativo
Fl	Finalidad	1	Gobierno
F	Función	8	Otros Servicios Generales
SF	Subfunción	1	Servicios registrales, Administrativos y Patrimoniales
Al	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia Institucional
Eje Rector: 6 Ciencia, Innovación y Transparencia		Dirección General de Administración	Dirección de Finanzas

Indicadores				Metas				
N°	Acción Pública / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
1	Planeación y ejecución del Programa Anual de Adquisiciones. Realizar compras y contratación de arrendamientos y servicios (contratación de una empresa de limpieza; contratación del servicio de logística; del suministro de Gas L.P.; arrendamiento de bodegas; contratación de elencos artísticos; Contratación de servicios de impresión y difusión; servicio de suministro de alimentación a los CASIS; servicio de difusión en medios; Contratación de despachos externos de consultoría para Mantenimientos menores a edificios públicos); adquisiciones de: vara de Perilla, Box Lunch, regalos del día de reyes, roscas, material de construcción, equipo de cómputo, vehículos, papelería, luminarias, medicamentos y material de curación, casetas prefabricadas, pintura, herramientas y emulsión asfáltica, entre otros conceptos.	Eficiente programación para los gastos administrativos, necesarios para la operación de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Trámite	830	83	180	390	177
2	Cumplimiento de los pagos y prestaciones de los trabajadores. Cumplir con el pago de 24 quincenas de sueldos en tiempo y forma de acuerdo al calendario de SUN, de 10,083 trabajadores de esta Alcaldía. Compensación de infierno riesgo a 3,257 trabajadores, y pago por concepto de Vestuario Administrativo a 2,766 trabajadores administrativos.	Realizar las contrataciones de personal con apego estricto a las leyes laborales y asegurarse que sus proveedores, contratistas y actores sociales y privados que reciben recursos públicos cumplen con las leyes laborales en la relación con sus trabajadores. Conciliar periódicamente resúmenes de nómina para validar las plantillas de trabajadores activos.	Trámite	820	190	190	190	250
3	Capacitación y Servicios Social: Llevar a cabo el proceso de autorización por medio de la comisión mixta de capacitación, para el desarrollo y capacitación de aproximadamente 815 participantes. Realizar 1180 trámites correspondientes al servicio social y prácticas profesionales.	Brindar conocimientos al Personal de la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Trámite	1180	0	180	500	500
4	Regularización y operación de 142 Centros Generadores de Servicios en la Alcaldía Gustavo A. Madero, y Cumplimiento con la Normatividad Vigente para la autorización, control y manejo de Ingresos de Aplicación Automática.	Administrar adecuadamente los centros generadores de servicios en la GAM.	Trámite	3408	408	750	750	1500
5	Rehabilitación y conservación de los proyectos de Presupuesto Participativo en U.H.	Brindar a las Colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero servicios urbanos de mayor calidad y duración, Unidades Habitacionales funcionales y habitables, así como espacios públicos con infraestructura urbana de calidad.	Trámite	80	20	20	20	20

<p>Impacto logrado:</p> <p>SISTEMA INSTITUCIONAL -DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN- 2024</p>	<p>Respecto a la Acción Pública 1, se prevé la adjudicación de 148 contratos relacionados con el Programa Anual de Adquisiciones en el sistema de la SAFCDMX, en rubros de adquisición de materiales, insumos, equipamiento y contratación de servicios para la continuidad de los servicios públicos y operación de las oficinas y espacios públicos; continuidad de servicios en CACI's, consultorías y mejoramiento menor de bienes muebles. Acción Pública 2. Atender puntualmente con el pago de nóminas de 24 quincenas para los más de 10 mil trabajadores de la Alcaldía. Acción Pública 3. El Programa Anual de Capacitación 2024, será autorizado por el Subcomité Mixto de Capacitación y validado para su ejecución por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, se estima celebrar 30 cursos de capacitación. Acción Pública 4. Se actualizarán claves para el ejercicio 2024 ante la Tesorería de la CDMX para mantener en operación a los 142 Centros Generadores de Servicios de la GAM y Administrar adecuadamente los centros generadores de servicios en la GAM.</p> <p>Brindar a las colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero servicios urbanos de mayor calidad y duración, Unidades Habitacionales funcionales y habitables, así como espacios públicos con infraestructura urbana de calidad.</p>
---	---



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

2024



2024
Felipe Carrillo
Puerto



Formato 2: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F2/2024																
Estructura Programática																
Concepto		Clave					Denominación									
FI	Finalidad	2					Desarrollo Social									
F	Función	2					Vivienda y Servicios a La Comunidad									
SF	Subfunción	1					Urbanización									
AI	Actividad Institucional	274 / 263					Mantenimiento de infraestructura pública / Participación Ciudadana									
Eje Rector: Ciudad Sustentable		Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano					Áreas operativas o ejecutoras: Dirección de Control de Obras y Desarrollo Urbano/ Dirección de Proyectos y Supervisión de Obras									
Indicadores																
Indicadores				Metas												
N°	Acción Pública / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1	Escuelas Públicas /O24NR002	Rehabilitación de escuelas públicas.	PLANTEL	186	11	10	20	30	30	30	25	10	5	5	5	5
2	Mitigación de Riesgos /O24NR003	Mitigar riesgos.	M3	720	100	100	100	110	110	100	100	0	0	0	0	0
3	Infraestructura Social /O24NR004	Rehabilitar infraestructura social.	EDIFICIO	27	1	1	3	3	4	4	4	3	2	1	1	0
4	Vialidades /O24NR005	Rehabilitación d vialidades.	M2	975	100	150	150	150	150	175	100	0	0	0	0	0
5	Salud /O24NR011	Rehabilitación infraestructura de salud.	EDIFICIO	7	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
1	Presupuesto Participativo /O24NR001	Ejecución de proyectos participativos.	PROYECTO	20	2	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0
Impacto logrado:																



Formato 3: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F3/2024

Estructura Programática

Concepto		Clave	Denominación					
FI	Finalidad	2	Desarrollo Social					
F	Función	2	Vivienda y Servicios a La Comunidad					
SF	Subfunción	1	Urbanización					
AI	Actividad Institucional	274 / 263	Mantenimiento de infraestructura pública / Participación Ciudadana					
Eje Rector: Ciudad Sustentable		Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Áreas operativas o ejecutoras: Dirección de Control de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección de Proyectos y Supervisión de Obras					
Indicadores			Metas					
N°	Acción Pública / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
1	Escuelas Públicas /O24NR002	Rehabilitación de escuelas públicas.	PLANTEL	186	41	90	40	15
2	Mitigación de Riesgos /O24NR003	Mitigar riesgos.	M3	720	300	320	100	0
3	Infraestructura Social /O24NR004	Rehabilitar infraestructura social.	EDIFICIO	27	5	11	9	2
4	Vialidades /O24NR005	Rehabilitación d vialidades.	M2	975	400	475	100	0
5	Salud /O24NR011	Rehabilitación infraestructura de salud.	EDIFICIO	7	3	3	1	0
1	Presupuesto Participativo /O24NR001	Ejecución de proyectos participativos.	PROYECTO	20	8	9	3	0
Impacto logrado:								



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Gustavo A. Madero
Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo
Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Especiales



Dirección General de Servicios Urbanos

2024



2024
Felipe Carrillo
Puerto



Formato 2: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F2/2024																
Estructura Programática																
Concepto		Clave			Denominación											
FI	Finalidad	2			Desarrollo Social / Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública											
F	Función	1 - 2			Protección Ambiental											
SF	Subfunción	1 - 5 - 3			Ordenación de Desechos / Abastecimiento de Agua											
AI	Actividad Institucional	84 - 49 - 222 - 216 - 211			Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos / Mantenimiento de Infraestructura Vial, Zonas Verdes y Espacios Públicos / Mto., Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable / Mantenimiento Conservación y Rehabilitación de Banquetas / Balizamiento en Vialidades											
Eje Rector: 4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura		Dirección General de Servicios Urbanos			Áreas operativas o ejecutoras: Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable / Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos / Subdirección de Conservación del Medio Ambiente / JUD de Educación Ambiental y Cultura del Agua / J.U.D. de Operación Hidráulica / Subdirección de alumbrado público / J.U.D. de instalación, reparación y mantenimiento de alumbrado público / 10 oficinas de alumbrado público en las direcciones territoriales / Subdirección de Conservación y Mejoramiento Urbano / J.U.D. de Conservación de Espacios Públicos / J.U.D. de Mejoramiento a la Imagen Urbana / J.U.D. de Mantenimiento al Patrimonio Histórico / J.U.D. de Señalización y Nomenclatura											
Indicadores					Metas											
N°	Acción Pública / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable																
1	Bici escuela.	Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable.	Acciones	104	8	8	9	8	8	9	9	9	9	8	9	9
2	Bike cinema.	Promover alternativas de energía a través del cine ambulante que se sustenta con la energía que utilizara al transportarse mediante la Bicicleta.	Acciones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Can Fest.	Fomentar y promover el bienestar animal por medio actividades, conferencias, concursos y exposiciones en los principales parques de la Alcaldía.	Acciones	24	2	2	2	2	2	2		1	2	3	2	2



4	Taller permanente de Huertos Urbanos.	Fomentar entre la población de nuestra demarcación la cultura de sembrar y cultivar, así como la recuperación del espacio público.	Acciones	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
5	ReciclatoN GAM.	Promover el uso de residuos óptimo así como la reducción, re-uso y recuperación de los recursos materiales y naturales y generar conciencia ambiental.	Acciones	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Silvopastoreo.	Concientizar sobre el consumo de cárnicos y sensibilizar el cuidado del medio ambiente.	Acciones	51	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	3
7	Economía circular (Eco bazar).	Promover el consumo responsable y sustentable para el desarrollo económico local.	Acciones	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
8	Trueque ciclettero.	Promover la cultura del reciclaje y la economía circular local .	Acciones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	Comités de defensa ambiental.	Promover la integración social y el trabajo colectivo para la protección y conservación del medio ambiente para el desarrollo sustentable.	Acciones	35	3	2	3	3	2	3	3	4	2	3	3	2
10	Ferias ambientales.	Promoción y difusión de temas ambientales, así como, promover la Educación ambiental para el desarrollo sustentable .	Acciones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Consejo Asesor de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.	Coordinar el Consejo para definir el Programa Integral de Movilidad Sustentable.	Acciones	3	1			1							1	
12	Foro Nacional.	Coordinar el Consejo para definir el Programa Integral de Movilidad Sustentable.	Acciones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos																
1	Impulso a las rutas de recolección de basura separada (orgánica e inorgánica).	Disminuir la generación de basura y su disposición final, promoviendo la separación de la fuente y la recolección separada, así como mejorar el manejo de Residuos Sólidos urbanos maximizando su valorización, fomentando el reciclaje de los residuos inorgánicos y el compostaje de los Orgánicos.	Tonelada	300000	28000	28000	28000	22000	22000	22000	22000	22000	22000	28000	28000	28000
2	Recolección de residuos sólidos en domicilios, unidades habitacionales, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos.	Impulsaremos un Programa de recolección eficiente de los residuos sólidos a través del que se atenderán las colonias y unidades habitacionales para evitar con ello, riesgos de índole sanitario y proliferación de la fauna nociva.	Tonelada	800000	72000	72000	72000	61333	61333	61333	61333	61333	61333	72000	72000	72000
3	Recolección y erradicación de tiraderos clandestinos.	Evitar la generación de fauna nociva y daños a la salud pública por la propagación de agentes patógenos a través de la recolección y erradicación de los tiraderos clandestinos de basura en la vía pública.	Ubicación	15	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2
4	Renovación de parque vehicular (camiones recolectores de basura).	Sustituir algunas unidades que se encuentran en mal estado y así estar en condiciones de servir a la ciudadanía y dar cumplimiento a la Ley de Separación de Residuos Sólidos del Distrito Federal.	Vehículo	15				5					5			5
5	Implementar una estrategia para hacer cumplir la LRSDF que exija a las personas separar la basura e incluya mejoras en el sistema de recolección y disposición de basura. Así como impartir capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos para el personal formal e informal que interviene en la recolección y selección de los residuos.	Se fomentará con mayor intensidad la separación de residuos, mediante campañas permanentes de difusión y concientización de la ciudadanía.	Capacitación	26	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3
Subdirección de Conservación del Medio Ambiente / JUD de Educación Ambiental y Cultura del Agua																
1	Carpa Informativa Itinerante de Educación Ambiental.	Brindar a la población Maderense información de la cultura ambiental que incida en la toma de conciencia y genere transformación en su actuar cotidiano. Difusión de los Valores Ambientales / Biodiversidad / Separación de los RSU y Cultura del Cuidado del Agua, Bosques y Recursos Naturales	Personas	4000	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333
2	Programa Calidad del Aire.	Brindar seguimiento a los monitoreos realizado por el Programa Calidad del Aire de la SEDEMA CDMX y activar el protocolo de atención en los casos de contingencia ambiental para su implementación en todas las áreas de la Alcaldía GAM. Capacitar, difundir y coordinar la difusión de las acciones en momentos de contingencia ambiental.	Personas	800	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66
3	Programa Un Planetario en tu Bosque / Un Planetario en tu Plaza / Un Planetario en Tu Escuela Campañas: No mas PET en parques, jardines y calles / Pilas con el Medio Ambiente / Valores Ambientales /Separación de RSU / Cultura del Cuidado del Agua	Difusión de los Valores Ambientales, la educación Ambiental y una Cultura del Cuidado del Agua en escuelas de todos los niveles de la demarcación. Generar un interés por la ciencia, la tecnología sustentable y el cuidado del planeta a través de acciones de impacto audio visual.	Personas	8000	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666	666
4	Campaña Pilas con el Medio Ambiente / Pilas por Plantas.	Difusión de la importancia de manejo de residuos sólidos de manejo especial.	Personas	1000	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83



SAV (J.U.D. de Parques y Jardines)																	
1	Mantenimiento de Áreas Verdes.	Mantener, cuidar, rehabilitar y embellecer las áreas verdes urbanas de esta Alcaldía, llevando a cabo el mantenimiento de las áreas verdes, la reforestación y el riego con agua residual tratada para la conservación de las mismas, contribuyendo con ello al cuidado y mejoramiento del medio ambiente, así como a la imagen urbana de la demarcación	m2	210000	150000	150000	150000	183333	183333	183333	186666	186666	186666	180000	180000	180000	
2	Mantenimiento del arbolado urbano.	Conservar, mantener y cuidar el arbolado urbano de la Alcaldía, detectando y controlando las plagas que los sujetos forestales pudieran presentar, así como estar al pendiente de las podas y derribos de sujetos forestales sin la dictaminación y autorización correspondiente	pieza	18000	1333	1333	1333	1666	1666	1666	1666	1666	1666	1333	1333	1333	
J.U.D. de Operación Hidráulica																	
1	Reparto de agua potable por medio de pipa tipo cisterna en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	A través de vehículos tipo pipa-cisterna proveer del vital líquido a las comunidades que no cuentan con el suministro del vital líquido por medio de la red secundaria de agua potable, así como la atención en cualquier tipo de emergencia en el ámbito de protección civil, dando prioridad a los centros hospitalarios, escuelas, mercados públicos y edificios públicos.	Metro Cúbico (m3)	111000	6500	8000	10000	13000	12000	12000	12000	12000	12000	12000	4500	4500	4500
1	Mantenimiento, reparación y rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Sustitución de la tubería que se encuentra en mal estado o fracturada en calles de las diferentes colonias que conforman la Alcaldía.	Metros	5000	164	74	441	664	169	451	325	796	761	620	372	163	
2	Mantenimiento, reparación y rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Sondeo de la red secundaria de drenaje con equipo hidroneumático dando mantenimiento preventivo en calles de las diferentes colonias que conforman la Alcaldía.	Metros	700000	42000	42000	42000	70000	84000	84000	84000	84000	84000	42000	42000	42000	42000
1	Mantenimiento, reparación y rehabilitación de la red secundaria de agua potable en la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Detección y reparación de fugas presentes en la red secundaria de agua potable para restablecer su operación y evitar el desperdicio del vital líquido, así como su mantenimiento y conservación con el fin de mejorar la calidad de vida de la población de esta Alcaldía.	Metros	500	35	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	15	
Subdirección de alumbrado público / J.U.D. de instalación, reparación y mantenimiento de alumbrado público / 10 oficinas de alumbrado público en las direcciones territoriales.																	
1	Instalación, reparación y mantenimiento de alumbrado público.	Proporcionar el mantenimiento a luminarias y sistemas de alto montaje que se encuentren apagados, así como continuar las acciones de sustitución de luminarias obsoletas por luminarias nuevas de tecnología led de 50, 100 y 400 watts, instalación de postes metálicos con luminarias en camellones y áreas con penumbra en parques y deportivos.	Espacio	232	15	17	20	22	20	22	22	20	22	20	17	15	



J.U.D. de Obras Viales																
1	Mantenimiento Conservación y Rehabilitación de Banquetas.	Desarrollar una estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas de la ciudad, dar funcionalidad de las banquetas y guarniciones con las que cuenta esta demarcación territorial para el beneficio de la población por lo que la aplicación de los recursos está asegurada para la fluidez de los transeúntes.	M2	36000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000
1	Mantenimiento, conservación, y rehabilitación de Vialidades Secundarias.	Contra con más vialidades en condiciones óptimas y así reducir los tiempos de traslado, ya que tanto peatones como vehículos, se puedan desplazar de forma sencilla y rápida a zonas cercanas. contar con más vialidades en las mejores condiciones, también beneficia a las zonas cercanas, para evitar cuellos de botella y el tráfico.	M2	510476	42539.7	42539.7	42539.7	42539.7	42539.7	42539.7	42539.7	42539.7	42539.7	42539.7	42539.7	42539.7

Subdirección de Conservación y Mejoramiento Urbano / JUD de Conservación de Espacios Públicos / JUD de Mejoramiento a la Imagen Urbana																
1	Mantenimiento, conservación, y rehabilitación de la imagen urbana.	Con la finalidad de cumplir a cabalidad con lo establecido en el marco jurídico vigente, en el que se estipula que los alcaldes, concejales e integrantes de la administración, buen gobierno y gobierno abierto, con plena accesibilidad basado en la transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, participación ciudadana y sustentabilidad.	Espacio	500	40	30	30	32	31	32	44	43	43	20	25	40
2	Mantenimiento, conservación, y rehabilitación de la infraestructura pública (edificios públicos).		Inmueble	20	1	1	2	1	2	2	2	1	3	3	1	1
3	Mantenimiento, conservación, y rehabilitación de la imagen urbana.		Inmueble	280	14	20	20	13	25	35	27	30	30	26	20	20
4	Mantenimiento, conservación, y rehabilitación de la infraestructura cultural.		Inmueble	20	0	1	2	1	1	2	3	2	2	3	3	0
5	Mantenimiento, conservación, y/o rehabilitación de deportivos.		Inmueble	30	0	3	3	3	2	2	3	3	3	4	2	2
6	Mantenimiento, conservación, y/o rehabilitación de la infraestructura comercial.		Inmueble	30	0	3	3	3	2	2	3	3	3	4	2	2

J.U.D. de Mantenimiento al Patrimonio Histórico																
1	Recolección de Residuos Solidos.	Mantener los espacios públicos limpios para el uso y disfrute de la población.	TON	1512	118.3	118.3	118.3	115	115	138	168	168	168	101.2	92	92
1	Mantenimiento de Áreas verdes.	Mantener los espacios públicos limpios para el uso y disfrute de la población.	M2	3610180	232800	213400	232800	203000	270000	310500	438400	438400	438400	444480	194000	194000
2	Lavado (pisos, juegos, accesorias, gradas, etc).	Mantener los espacios públicos limpios para el uso y disfrute de la población.	M2	412214	33960	29715	36790	34260	34260	31976	35386	35386	37155	35000	35000	35000



J.U.D. de Señalización y Nomenclatura

1	Balizamiento en Vialidades.	Salvaguardar la integridad física y emocional del peatón así mismo promover el tránsito vehicular de una forma ordenada en armonía, dando atención a espacios públicos (escuelas, mercados, bibliotecas, deportivos, parques, camellones, etc., atención a demandas ciudadanas y atención a cruces peligrosos de esta demarcación con base en el manual de dispositivos para el control de tránsito en áreas urbanas y suburbanas.	M	600000	50000	100000	150000	200000	250000	300000	350000	400000	450000	500000	550000	600000
---	-----------------------------	--	---	--------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

J.U.D. de Limpia y separación de Residuos Sólidos

1	Recolección de residuos sólidos en domicilios, unidades habitacionales, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos.	Impulsaremos un Programa de recolección eficiente de los residuos sólidos a través del que se atenderán las colonias y unidades habitacionales para evitar con ello, riesgos de índole sanitario y proliferación de la fauna nociva.	Tonelada	1500	134	148	113	100	21	80	102	111	57	250	175	109
2	Retiro de cascajo.	Evitar la generación de tiraderos clandestinos, fauna nociva y daños a la salud pública por la propagación de agentes patógenos en la vía pública.	M3	570	50	47	44	75	65	40	25	32	63	48	45	36
3	Barrido Manual.		KM	800	60	70	70	45	93	35	60	45	70	94	58	100
1	Poda de área verde.	En seguimiento a las estrategias para el Programa de recolección eficiente de los residuos sólidos en el que se atienden las colonias y unidades habitacionales para evitar con ello, riesgos de índole sanitario y proliferación de la fauna nociva, encaminadas a frenar los problemas en la recolección y la selección para un adecuado reciclaje y aprovechamiento de la basura, se realizan estas acciones	M2	90000	13600	4100	4250	4000	200	8300	11900	12250	15900	8250	2250	5000
2	Retiro de producto de poda.		M3	800	41	71	103	10	21	60	62	57	95	80	120	60
3	Retiro de Brote.		Km	200	14	14	16	15	5	18	23	14	10	23	28	20
4	Rastrilleo y/o Papeleo de Áreas Verdes.		M2	250000	22000	22400	23000	15400	16500	25500	13000	16650	20000	17550	32600	25400
5	Riego de Áreas Verdes con Agua Tratada.	Adicionalmente se da el mantenimiento a la infraestructura urbana en parques, jardines y diferentes áreas verdes que se encuentran en la Alcaldía Gustavo A. Madero	LTS	15000000	20000	210000	400000	10000	250000	120000	11000	7500	250000	87500	15000	29000

Impacto logrado:

La Dirección General de Servicios Urbanos, a través de la Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, la U.D. de Limpia y Separación de Residuos Sólidos y las diez Oficinas de Limpia y Transporte en GAM, ha diseñado estrategias encaminadas a frenar los problemas en la recolección y la selección para un adecuado reciclaje y aprovechamiento de la basura, con la implementación de los siguientes proyectos:

- ü Reforzamiento del servicio público de limpia en sus etapas de barrido manual y recolección de basura en domicilios, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos.
- ü Separación de Residuos Sólidos (Orgánicos, Inorgánicos Reciclables y No Reciclables y Voluminosos).
- ü Adaptación del servicio de barrido manual y recolección vespertino-nocturno
- ü Programa de retiro de residuos sólidos en los 11 panteones de la Alcaldía

Con lo cual se ha logrado atender a más población, así como mas colonias dentro de la Alcaldía.

Contar con espacios públicos que cuenten con buen haz lumínico, tales como calles, avenidas, unidades habitacionales, perímetro de escuelas, mercados, bibliotecas, casas de cultura, puentes peatonales, en condiciones de utilización al paso peatonal y vehicular, tanto de luminarias como de superpostes, acciones que se verán reflejadas en los índices delictivos de cada espacio público atendido, así como se mejora la imagen urbana.

Mantenimiento, conservación y rehabilitación a las banquetas y guarniciones, asegurando la fluidez de los transeúntes en las zonas trabajadas, evitando las menores molestias en general, adoptando las medidas necesarias que permitan a todas las personas del goce pleno y efectivo, respetando la igualdad sustantiva respetando la igualdad de las mujeres, niños, personas con capacidades diferentes, personas con diferentes entidades de género, adultos mayores, etc.



Formato 3: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F3/2024		Estructura Programática						
Concepto		Clave	Denominación					
FI	Finalidad	1	Desarrollo Social / Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública					
F	Función	1-2	Protección Ambiental					
SF	Subfunción	1 - 5 - 3	Ordenación de Desechos / Abastecimiento de Agua					
AI	Actividad Institucional	84 - 49 - 222 - 216 - 211	Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos / Mantenimiento de Infraestructura Vial, Zonas Verdes y Espacios Públicos / Mtto., Conservación y Rehabilitación de Infraestructura de Agua Potable / Mantenimiento Conservación y Rehabilitación de Banquetas / Balizamiento en Vialidades					
Eje Rector: 4 Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura		Dirección General de Servicios Urbanos	Áreas operativas o ejecutoras: Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable / Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos / Subdirección de Conservación del Medio Ambiente / JUD de Educación Ambiental y Cultura del Agua / J.U.D. de Operación Hidráulica / Subdirección de alumbrado público / J.U.D. de instalación, reparación y mantenimiento de alumbrado público / 10 oficinas de alumbrado público en las direcciones territoriales / Subdirección de Conservación y Mejoramiento Urbano / J.U.D. de Conservación de Espacios Públicos / J.U.D. de Mejoramiento a la Imagen Urbana / J.U.D. de Mantenimiento al Patrimonio Histórico / J.U.D. de Señalización y Nomenclatura					
		Indicadores			Metas			
N°	Acción Pública / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable								
1	Bici escuela.	Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable.	Acciones	104	25	26	27	26
2	Bike cinema.	Promover alternativas de energía a través del cine ambulante que se sustenta con la energía que utilizara al transportarse mediante la Bicicleta.	Acciones	12	3	3	3	3
3	Can Fest.	Fomentar y promover el bienestar animal por medio actividades, conferencias, concursos y exposiciones en los principales parques de la Alcaldía.	Acciones	24	8	6	3	7
4	Taller permanente de Huertos Urbanos.	Fomentar entre la población de nuestra demarcación la cultura de sembrar y cultivar, así como la recuperación del espacio público.	Acciones	24	6	6	6	6
5	Reciclato GAM.	Promover el uso de residuos óptimo así como la reducción, re-uso y recuperación de los recursos materiales y naturales y generar conciencia ambiental.	Acciones	13	3	4	3	3
6	Silvopastoreo.	Concientizar sobre el consumo de cárnicos y sensibilizar el cuidado del medio ambiente.	Acciones	51	13	13	13	12
7	Economía circular (Eco bazar).	Promover el consumo responsable y sustentable para el desarrollo económico local.	Acciones	24	6	6	6	6
8	Trueque bicicletero.	Promover la cultura del reciclaje y la economía circular local.	Acciones	12	3	3	3	3
9	Comités de defensa ambiental.	Promover la integración social y el trabajo colectivo para la protección y conservación del medio ambiente para el desarrollo sustentable.	Acciones	35	8	10	9	8
10	Ferias ambientales.	Promoción y difusión de temas ambientales, así como, promover la Educación ambiental para el desarrollo sustentable .	Acciones	12	3	3	3	3
11	Consejo Asesor de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.	Coordinar el Consejo para definir el Programa Integral de Movilidad Sustentable.	Acciones	3	1	1	0	1
12	Foro Nacional.	Coordinar el Consejo para definir el Programa Integral de Movilidad Sustentable.	Acciones	12	3	3	3	3



Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos

1	Impulso a las rutas de recolección de basura separada (orgánica e inorgánica)	Disminuir la generación de basura y su disposición final, promoviendo la separación de la fuente y la recolección separada, así como mejorar el manejo de Residuos Sólidos urbanos maximizando su valorización, fomentado el reciclaje de los residuos inorgánicos y el compostaje de los Orgánicos.	Tonelada	300000	84000	66000	66000	84000
2	Recolección de residuos sólidos en domicilios, unidades habitacionales, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos.	Impulsaremos un Programa de recolección eficiente de los residuos sólidos a través del que se atenderán las colonias y unidades habitacionales para evitar con ello, riesgos de índole sanitario y proliferación de la fauna nociva.	Tonelada	800000	216000	184000	184000	216000
3	Recolección y erradicación de tiraderos clandestinos.	Evitar la generación de fauna nociva y daños a la salud pública por la propagación de agentes patógenos a través de la recolección y erradicación de los tiraderos clandestinos de basura en la vía pública.	Ubicación	15	3	4	4	4
4	Renovación de parque vehicular (camiones recolectores de basura).	Sustituir algunas unidades que se encuentran en mal estado y así estar en condiciones de servir a la ciudadanía y dar cumplimiento a la Ley de Separación de Residuos Sólidos del Distrito Federal.	Vehículo	15	0	5	5	5
5	Implementar una estrategia para hacer cumplir la LRSDF que exija a las personas separar la basura e incluya mejoras en el sistema de recolección y disposición de basura. Así como impartir capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos para el personal formal e informal que interviene en la recolección y selección de los residuos.	Se fomentará con mayor intensidad la separación de residuos, mediante campañas permanentes de difusión y concientización de la ciudadanía.	Capacitación	26	6	7	6	7

Subdirección de Conservación del Medio Ambiente / JUD de Educación Ambiental y Cultura del Agua

1	Carpa Informativa Itinerante de Educación Ambiental.	Brindar a la población Maderense información de la cultura ambiental que incida en la toma de conciencia y genere transformación en su actuar cotidiano. Difusión de los Valores Ambientales / Biodiversidad / Separación de los RSU y Cultura del Cuidado del Agua, Bosques y Recursos Naturales	Personas	4000	1000	1000	1000	1000
2	Programa Calidad del Aire.	Brindar seguimiento a los monitoreos realizado por el Programa Calidad del Aire de la SEDEMA CDMX y activar el protocolo de atención en los casos de contingencia ambiental para su implementación en todas las áreas de la Alcaldía GAM. Capacitar, difundir y coordinar la difusión de las acciones en momentos de contingencia ambiental.	Personas	800	200	200	200	200
3	Programa Un Planetario en tu Bosque / Un Planetario en tu Plaza / Un Planetario en Tu Escuela Campañas: No mas PET en parques, jardines y calles / Pilas con el Medio Ambiente / Valores Ambientales / Separación de RSU / Cultura del Cuidado del Agua.	Difusión de los Valores Ambientales, la educación Ambiental y una Cultura del Cuidado del Agua en escuelas de todos los niveles de la demarcación. Generar un interés por la ciencia, la tecnología sustentable y el cuidado del planeta a través de acciones de impacto audio visual.	Personas	8000	2000	2000	2000	2000
4	Campaña Pilas con el Medio Ambiente / Pilas por Plantas.	Difusión de la importancia de manejo de residuos sólidos de manejo especial.	Personas	1000	250	250	250	250



SAV (J.U.D. de Parques y Jardines)

1	Mantenimiento de Áreas Verdes	Mantener, cuidar, rehabilitar y embellecer las áreas verdes urbanas de esta Alcaldía, llevando a cabo el mantenimiento de las áreas verdes, la reforestación y el riego con agua residual tratada para la conservación de las mismas, contribuyendo con ello al cuidado y mejoramiento del medio ambiente, así como a la imagen urbana de la demarcación	m2	2100000	450000	550000	560000	540000
2	Mantenimiento del arbolado urbano	Conservar, mantener y cuidar el arbolado urbano de la Alcaldía, detectando y controlando las plagas que los sujetos forestales pudieran presentar, así como estar al pendiente de las podas y derribos de sujetos forestales sin la dictaminación y autorización correspondiente	pieza	18000	4000	5000	5000	4000

J.U.D. de Operación Hidráulica

1	Reparto de agua potable por medio de pipa tipo cisterna en la Alcaldía Gustavo A. Madero	A través de vehículos tipo pipa-cisterna proveer del vital líquido a las comunidades que no cuentan con el suministro del vital líquido por medio de la red secundaria de agua potable, así como la atención en cualquier tipo de emergencia en el ámbito de protección civil, dando prioridad a los centros hospitalarios, escuelas, mercados públicos y edificios públicos.	Metro Cúbico (m3)	111000	24500	37000	36000	13500
1	Mantenimiento, reparación y rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la Alcaldía Gustavo A. Madero	Sustitución de la tubería que se encuentra en mal estado o fracturada en calles de las diferentes colonias que conforman la Alcaldía.	Metros	5000	679	1284	1882	1115
2	Mantenimiento, reparación y rehabilitación de la red secundaria de drenaje en la Alcaldía Gustavo A. Madero	Sondeo de la red secundaria de drenaje con equipo hidroneumático dando mantenimiento preventivo en calles de las diferentes colonias que conforman la Alcaldía.	Metros	700000	126000	238000	210000	126000
1	Mantenimiento, reparación y rehabilitación de la red secundaria de agua potable en la Alcaldía Gustavo A. Madero	Detección y reparación de fugas presentes en la red secundaria de agua potable para restablecer su operación y evitar el desperdicio del vital líquido, así como su mantenimiento y conservación con el fin de mejorar la calidad de vida de la población de esta Alcaldía.	Metros	500	125	135	135	105

Subdirección de alumbrado público / J.U.D. de instalación, reparación y mantenimiento de alumbrado público / 10 oficinas de alumbrado público en las direcciones territoriales.

1	Instalación, reparación y mantenimiento de alumbrado público	Proporcionar el mantenimiento a luminarias y sistemas de alto montaje que se encuentren apagados, así como continuar las acciones de sustitución de luminarias obsoletas por luminarias nuevas de tecnología led de 50, 100 y 400 watts, instalación de postes metálicos con luminarias en camellones y áreas con penumbra en parques y deportivos.	Espacio	232	52	64	64	52
---	--	---	---------	-----	----	----	----	----

J.U.D. de Obras Viales

1	Mantenimiento Conservación y Rehabilitación de Banquetas	Desarrollar una estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas de la ciudad, dar funcionalidad de las banquetas y guarniciones con las que cuenta esta demarcación territorial para el beneficio de la población por lo que la aplicación de los recursos está asegurada para la fluidez de los transeúntes.	M2	36000	9000	9000	9000	9000
1	Mantenimiento, conservación, y rehabilitación de Vialidades Secundarias	Contra con más vialidades en condiciones óptimas y así reducir los tiempos de traslado, ya que tanto peatones como vehículos, se puedan desplazar de forma sencilla y rápida a zonas cercanas. contar con más vialidades en las mejores condiciones, también beneficia a las zonas cercanas, para evitar cuellos de botella y el tráfico.	M2	510476	127619	127619	127619	127619



Subdirección de Conservación y Mejoramiento Urbano / JUD de Conservación de Espacios Públicos / JUD de Mejoramiento a la Imagen Urbana

1	Mantenimiento, conservación, y rehabilitación de la imagen urbana.	Con la finalidad de cumplir a cabalidad con lo establecido en el marco jurídico vigente, en el que se estipula que los alcaldes, concejales e integrantes de la administración, buen gobierno y gobierno abierto, con plena accesibilidad basado en la transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, participación ciudadana y sustentabilidad.	Espacio	500	100	95	130	175
2	Mantenimiento, conservación, y rehabilitación de la infraestructura pública (edificios públicos).		Inmueble	20	3	4	7	6
3	Mantenimiento, conservación, y rehabilitación de la imagen urbana.		Inmueble	280	54	73	87	66
4	Mantenimiento, conservación, y rehabilitación de la infraestructura cultural.		Inmueble	20	4	5	6	5
5	Mantenimiento, conservación, y/o rehabilitación de deportivos.		Inmueble	30	6	7	9	8
6	Mantenimiento, conservación, y/o rehabilitación de la infraestructura comercial.		Inmueble	30	6	8	10	6

J.U.D. de Mantenimiento al Patrimonio Histórico

1	Recolección de Residuos Solidos.	Mantener los espacios públicos limpios para el uso y disfrute de la población.	TON	1512	355	368	504	285
1	Mantenimiento de Áreas verdes.	Mantener los espacios públicos limpios para el uso y disfrute de la población.	M2	3610180	679000	783500	1315200	832480
2	Lavado (pisos, juegos, accesorias, gradas, etc).	Mantener los espacios públicos limpios para el uso y disfrute de la población.	M2	413888	100465	100496	107927	105000

J.U.D. de Señalización y Nomenclatura

1	Balizamiento en Vialidades.	Salvaguardar la integridad física y emocional del peatón así mismo promover el tránsito vehicular de una forma ordenada en armonía, dando atención a espacios públicos (escuelas, mercados, bibliotecas, deportivos, parques, camellones, etc., atención a demandas ciudadanas y atención a cruceros peligrosos de esta demarcación con base en el manual de dispositivos para el control de tránsito en áreas urbanas y suburbanas.	M	600000	150000	300000	45000	600000
---	-----------------------------	--	---	--------	--------	--------	-------	--------

J.U.D. de Limpia y separación de Residuos Sólidos

1	Recolección de residuos sólidos en domicilios, unidades habitacionales, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos.	Impulsaremos un Programa de recolección eficiente de los residuos sólidos a través del que se atenderán las colonias y unidades habitacionales para evitar con ello, riesgos de índole sanitario y proliferación de la fauna nociva.	Tonelada	1500	395	201	270	534
2	Retiro de cascajo.	Evitar la generación de tiraderos clandestinos, fauna nociva y daños a la salud pública por la propagación de agentes patógenos en la vía pública.	M3	570	141	180	120	129
3	Barrido Manual.		KM	800	200	176	175	252
1	Poda de área verde.	En seguimiento a las estrategias para el Programa de recolección eficiente de los residuos sólidos en el que se atienden las colonias y unidades habitacionales para evitar con ello, riesgos de índole sanitario y proliferación de la fauna nociva, encaminadas a frenar los problemas en la recolección y la selección para un adecuado reciclaje y aprovechamiento de la basura, se realizan estas acciones	M2	90000	21950	12500	40050	15500
2	Retiro de producto de poda.		M3	800	2015	91	214	260
3	Retiro de Brote.		Km	200	44	38	47	71
4	Rastrilleo y/o Papeleo de Áreas Verdes.		M2	250000	67400	57400	49650	75550



5	Riego de Áreas Verdes con Agua Tratada	Adicionalmente se da el mantenimiento a la infraestructura urbana en parques, jardines y diferentes áreas verdes que se encuentran en la Alcaldía Gustavo A. Madero	LTS	15000000	630000	380	268500	131500
Impacto logrado:		<p>La Dirección General de Servicios Urbanos, a través de la Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, la U.D. de Limpia y Separación de Residuos Sólidos y las diez Oficinas de Limpia y Transporte en GAM, ha diseñado estrategias encaminadas a frenar los problemas en la recolección y la selección para un adecuado reciclaje y aprovechamiento de la basura, con la implementación de los siguientes proyectos:</p> <p>Reforzamiento del servicio público de limpia en sus etapas de barrido manual y recolección de basura en domicilios, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos.</p> <p>Separación de Residuos Sólidos (Orgánicos, Inorgánicos Reciclables y No Reciclables y Voluminosos).</p> <p>Adaptación del servicio de barrido manual y recolección vespertino-nocturno.</p> <p>Programa de retiro de residuos sólidos en los 11 panteones de la Alcaldía.</p> <p>Con lo cual se ha logrado atender a más población, así como mas colonias dentro de la Alcaldía.</p> <p>Contar con espacios públicos que cuenten con buen haz lumínico, tales como calles, avenidas, unidades habitacionales, perímetro de escuelas, mercados, bibliotecas, casas de cultura, puentes peatonales, en condiciones de utilización al paso peatonal y vehicular, tanto de luminarias como de superpostes, acciones que se verán reflejadas en los índices delictivos de cada espacio público atendido, así como se mejora la imagen urbana.</p> <p>Mantenimiento, conservación y rehabilitación a las banquetas y guarniciones, asegurando la fluidez de los transeúntes en las zonas trabajadas, evitando las menores molestias en general, adoptando las medidas necesarias que permitan a todas las personas del goce pleno y efectivo, respetando la igualdad sustantiva respetando la igualdad de las mujeres, niños, personas con capacidades diferentes, personas con diferentes entidades de género, adultos mayores, etc.</p>						



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Gustavo A. Madero
Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo
Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Especiales



Dirección General de Desarrollo Social

2024



2024
Felipe Carrillo
Puerto



Formato 2: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F2/2024		Estructura Programática														
Concepto		Clave	Denominación													
FI	Finalidad	2	Desarrollo Institucional													
F	Función	4 - 6	Protección Social													
SF	Subfunción	8 - 9 - 2	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social													
AI	Actividad Institucional	230 - 229 - 78	Por una Educación de Calidad / Operación de Centros de Desarrollo Infantil en Alcaldías													
Eje Rector: Equidad de inclusión social para el Desarrollo Humano		Dirección General de Desarrollo Social	Dirección de Educación / JUD de Apoyos Escolares / Subdirección de Apoyos Educativos / JUD de Fomento a la Lectura / Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social / Subdirección de Igualdad Social / J.U.D. de Atención a la Salud de Grupos Vulnerables / J.U.D. de Derechos Humanos / J.U.D. de Diversidad Sexual / J.U.D. de Atención a la Juventud / Coordinación de Vinculación / Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna / J.U.D. de Control y Seguimiento de Centros Generadores / J.U.D. de Apoyos Logísticos / Dirección de Cultura y Recreación / Dirección de Deporte													
Indicadores				Metas												
N°	Acción Pública / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dirección de Educación																
1	Promoción de cursos y talleres de capacitación para el trabajo y el autoempleo.	Visitar colonias, pueblos y unidades habitacionales para informar a la población de los cursos de la Escuela de Oficios y Talleres, sus características, así como los requisitos para inscribirse.	Jornada	100	8	9	9	6	9	9	8	9	9	9	9	6
2	Impartición de cursos y especialidades de capacitación para el trabajo y el autoempleo.	Contribuir a que la población esté mejor capacitada y mejor calificada para el mercado laboral.	Personas	2200	200	200	200	140	180	180	200	200	200	180	180	140
3	Divulgación de temas de actualidad y de interés general.	Realizar eventos de divulgación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico para el público en general.	Conferencias	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Excursiones didácticas para estudiantes y población en general.	Llevar a cabo visitas de grupos escolares a centros culturales, históricos, científicos, tecnológicos, deportivos y recreativos con el fin de que los alumnos incrementen su bagaje cultural y el gusto por la práctica del deporte.	Visitas	24	2	3	3	1	1	2	3	2	3	2	1	1
5	Educación artística.	Realizar presentaciones artísticas y culturales, en coordinación con la oficina de Cultura y Recreación, al interior de las escuelas de nivel básico.	Eventos	36	2	4	4	2	3	3	4	2	4	3	3	2
6	Aprender de diversidad cultural.	Divulgar entre población abierta literatura sobre pueblos originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, así como de los pueblos indígenas del país, con el propósito de eliminar el racismo, segregación y discriminación que atenta contra su preservación.	Personas	1500	100	150	150	100	125	125	150	100	150	125	125	100
7	Difusión del derecho a la educación y otros derechos humanos.	Difundir a población abierta los propósitos y carácter del derecho a la educación, así como otros derechos humanos para el empoderamiento de las personas.	Personas	3000	200	300	300	200	250	250	300	300	200	300	300	100
8	Enseñanza para la paz y el bienestar.	Proporcionar información y literatura formativo a población abierta para que las personas adopten valores y hábitos que contribuyan a que mejoren su calidad de vida y construyan comunidades en un ambiente de respeto, inclusión, tolerancia y resolución pacífica de conflictos sin violencia.	Personas	1000	50	75	75	50	100	100	100	100	100	100	100	50
9	Yo quiero a mi escuela.	Exaltar el sentido de pertenencia e identidad de las comunidades educativas con sus escuelas y su entorno para que la escuela ocupe un lugar importante en el tejido social de la demarcación.	Publicación en redes sociales	100	9	8	8	9	8	8	8	8	9	9	8	8



Subdirección de Apoyos Educativos

1	TenGAMos una plática.	Taller online en Zoom, encuentros virtuales sobre temas de interés en la comunidad escolar, se busca que los entornos virtuales de aprendizaje estén basados en la interpretación y solución a los problemas que además sean activos, colaborativos, afectivos y gamificados.	Persona	500	25	35	40	30	50	45	35	40	50	50	50	50
2	JuGAMos A.	Redescubrir el juego y el espacio lúdico al aire libre, la importancia de brindar a los niños y las niñas espacios de formación práctica que permitan el reconocimiento del objeto lúdico como recurso y protagonista dentro del ámbito educativo promoviendo la construcción del pensamiento. Conocer y diferenciar conceptos relevantes referidos al juego como modalidad.	Persona	14250	1300	1150	800	1300	1400	800	950	1150	1300	1300	1700	1100
3	HaGAMos Amigos.	Esta actividad se realiza con la finalidad de coadyuvar con la comunidad escolar en eventos en materia de logística menor, material para la realización de los mismos, así como apoyar con asesoría para los trámites de programas a beneficio de los alumnos por parte del gobierno federal, central y local, atención psicológica etc.	Persona	380	30	20	35	40	35	40	30	40	35	25	25	25
4	#ElEspacioDeLosChicosGAM.	Las actividades lúdicas tienen dos funciones fundamentales en el desarrollo de los niños: el enriquecimiento emocional, sus emociones y autoestima se ven reflejadas en el dibujo, formación de palabras e imágenes y otras actividades tienen como objetivo ayudar al pequeño a expresarse, elaborar y resolver sus conflictos emocionales de formas eficientes, además de canalizar sus energías y liberarlas de forma constructiva. Audiovisuales interactivos temas de interés actual y sus consecuencias, y generar la atención profesional que se requiera.	Persona	14250	1300	1150	800	1300	1400	800	950	1150	1300	1300	1700	1100
5	Talleres y/o pláticas para plantes Educativos de nivel básico.	Programa que brinda atención oportuna a las peticiones de las instituciones educativas de nivel básico, relacionadas con lineamientos necesarios en materia de prevención de conductas antisociales con la impartición de pláticas, talleres con diferentes estrategias de intervención idónea a la edad de los niños y jóvenes; el propósito es resguardar la integridad física y psicoemocional de los niños y niñas.	Persona	5000	250	500	600	500	350	600	500	400	400	300	300	300

J.U.D. de Apoyos Escolares

1	Entrega de Guías para examen de ingreso a COMIPEMS.	Contribuir a que estudiantes que cursaron o que cursan el tercer grado de secundaria reciban una guía resuelta, así como material de apoyo en la plataforma de youtube, para presentar el examen de ingreso a nivel medio superior.	Persona	1500	0	500	500	500	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Equipamiento deportivo y de Activación Física para Escuelas de nivel Básico.	Dotar de material de apoyo y deportivo a 100 escuelas públicas de educación básica que requieran de material deportivo (balones, cuerdas para saltar, conos, redes, aros o material que ayude a la activación física o deporte) por un monto de \$12,00.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.)	Escuela	100	0	0	0	0	33	33	34	0	0	0	0	0
3	Formación Cívica en las Escuelas.	Equipar con 13 instrumentos a escuelas de nivel básico, a su banda de guerra, el cual consiste en 7 cornetas, 6 tambores y una Bandera Nacional.	Escuela	186	0	93	93	0	0	0	0	0	0	0	0	0



4	Atención y orientación a comunidad de nivel básico, con registro y uso de aplicación referente al programa Mi Beca Para Empezar.	Brindar la información que ayude a los usuarios y beneficiarios del programa Mi Beca P Empezar, y tener acceso a dicha beca o realizar su trámite en línea.	Persona	960	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	30	30
5	Atención y orientación a comunidad de nivel medio superior, con referencia a la beca Benito Juárez, para seguimiento de pagos y entrega de tarjeta.	Brindar la información que ayude a los usuarios y beneficiarios del programa Mi Beca P Empezar, y tener acceso a dicha beca o realizar su trámite en línea.	Persona	630	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	15	15
6	Atención y orientación a comunidad escolar de nivel superior SUBES.	Informar al estudiante universitario, solicitando el estatus de su solicitud.	Persona	320	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	10	10
7	Creación de cuenta llave, para inicio de trámite para Mi Beca Para Empezar.	Asistir a las madres y padres de familia de estudiantes, crear o modificar información de la cuenta llave para continuar con el trámite de Mi Beca Para Empezar.	Persona	320	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	10	10
8	Visita de planteles.	Realizar visitas a los planteles de nivel básico, con el fin de detectar el desgaste o falta de señalización de áreas de seguridad o rutas de evacuación, así como juegos de piso que requiera mantenimiento, con fin de proporcionar seguridad y esparcimiento.	Escuela	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

JUD de Fomento a la Lectura

1	Consulta en biblioteca.	Prestar servicios de consulta del acervo a los usuarios en general al interior de la biblioteca pública.	Usuario	31526	1230	953	1430	2561	2987	3216	4251	5614	5874	1670	1420	320
2	Préstamos a domicilio.	Proporcionar en préstamo a domicilio el acervo que se dispone en las bibliotecas públicas a los usuarios con credencial vigente.	Usuario	3765	356	412	496	248	388	308	389	289	380	125	184	190
3	Visitas guiadas en la biblioteca.	Mostrar a los usuarios en un recorrido por la biblioteca, la extensa gama de recursos, colecciones y servicios de información que se ofrecen en ella.	Usuario	665	86	96	142	19	35	52	40	60	50	50	20	15
4	Servicios Digitales.	Facilitar a los usuarios que lo soliciten un equipo de cómputo para consultar contenidos electrónicos (libros electrónicos, audiolibros, audiovisuales...), tanto en línea como sin conexión.	Usuario	2601	95	120	198	256	241	356	245	371	320	142	162	95
5	Técnicas para fomentar la lectura, acciones de promoción.	Realizar funciones en escuelas y espacios públicos de teatro guiñol y cuenta cuentos, buscando un acercamiento de la niñez con los libros para desarrollar su conocimiento, habilidades y aptitudes para la lectura.	Usuario	10274	210	320	396	537	850	753	1578	2157	1874	854	465	280
6	Talleres de Lectura.	Formar lectores activos, reflexivos y críticos que elijan y seleccionen por iniciativa propia los textos que leerán.	Usuario	420	23	35	43	21	37	42	30	41	55	46	32	15
7	Cursos de Computación.	Realizar cursos de computación y brindar información a los usuarios para que adquieran conocimientos y habilidades que le permitan interactuar con las nuevas tecnologías.	Usuario	226	26	42	62	20	24	21	5	10	5	5	4	2
8	Biblioteca Móvil.	Recorrer colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales de la demarcación, promoviendo la lectura a través del acervo de esta biblioteca.	Usuario	375	29	53	41	25	59	62	18	20	31	12	20	5
9	Taller en semipresencial dirigido a los bibliotecarios de las bibliotecas públicas.	Actualizar y reforzar los conocimientos y habilidades del personal bibliotecario.	Bibliotecario	76	12	15	15	5	4	5	3	4	3	5	5	0
10	Eventos públicos.	Realizar eventos en espacios públicos para conmemorar acontecimientos y fechas relevantes.	Evento	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0

JUD de Centros de Atención y Cuidado Infantil

1	Centros de Atención y Cuidado Infantil.	Brindar servicio educativo asistencial de calidad con equidad de género que garantice el pleno desarrollo de las capacidades y aprendizajes de la población infantil inscrita a través de los programas educativos vigentes de la Secretaría de Educación Pública y con ello apoyar a padres y madres que trabajan y requieren el servicio.	Persona	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
---	---	---	---------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social																	
1	Detección de Cáncer de Mama.	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad, y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.	Personas	2500	200	200	225	200	200	225	200	200	225	200	200	225	
2	Detección de Cáncer Cervicouterino y de Ovario.		Personas	3000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
3	Salud Auditiva.		Personas	1000	80	80	90	80	80	90	80	80	90	80	80	90	90
4	Salud Visual.		Personas	2500	200	200	225	200	200	225	200	200	225	200	200	225	225
5	Salud Dental.		Personas	5000	415	415	420	415	415	420	415	415	420	415	415	420	420
6	Educación para la Salud.		Personas	5000	415	415	420	415	415	420	415	415	420	415	415	420	420
7	Obesidad.		Personas	5000	415	415	420	415	415	420	415	415	420	415	415	420	420
8	Atención para la Salud.		Personas	13800	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150	1150
9	Atención Odontológica.		Personas	10000	825	825	850	825	825	850	825	825	850	825	825	850	850
10	Atención Psicológica.		Personas	20000	1650	1650	1700	1650	1650	1700	1650	1650	1700	1650	1650	1700	1700
11	Atención Animal Clínica Veterinaria	Vacunar, esterilizar y restablecer salud en animales de compañía.	Campaña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Mascota	1200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
12	TRANSFORMANDO VIDAS.	Mejorar movilidad y audición con entrega de auxiliares para desplazamiento y audición.	Personal	1192	94	94	110	94	94	110	94	94	110	94	94	110	
14	Atención Animal Campaña .	Aproximar la atención a Mascotas a las Comunidades.	Campaña	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Mascota	800	65	65	70	65	65	70	65	65	70	65	65	70	
15	Renovando tu Salud.	Educación para la salud en personas diabéticas, hipertensas y con obesidad mórbida.	Personal	1000	80	80	90	80	80	90	80	80	90	80	80	90	
16	Prevención de las Adicciones.	Prevención en la población y referencia para casos activos.	Personal	2000	150	150	200	150	150	200	150	150	200	150	150	200	
17	Salud Geriátrica.	Conservación de la Salud en la Tercera Edad.	Personal	2000	150	150	200	150	150	200	150	150	200	150	150	200	
18	Salud.	Favorecer la Preservación de la Salud en la Población.	Personal	10000	825	825	850	825	825	850	825	825	850	825	825	850	
19	Niño Sano.	Seguimiento, Crecimiento y Desarrollo.	Personal	1500	375	375	375	375									
20	Rehabilitación Infantil.	Detención de Discapacidad, Terapia y Referencia de la Población Infantil.	Personal	800	65	65	70	65	65	70	65	65	70	65	65	70	



21	Juventudes Projectando y Transformando la GAM (JUPYPTAL)	Contribuir a garantizar el desarrollo de las personas jóvenes (mujeres, hombres de entre 15 y 29 años de edad) Alcaldía GAM, a través de una transferencia monetaria que permitirá el impulso e implementación de sus proyectos comunitarios a 200 jóvenes maderenses, cada grupo deberá ser organizado por 4 jóvenes para así desarrollar 50 proyectos de autoría propia con una duración máxima de 6 meses.	Proyecto	50	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Medico General.	JORNADAS MEDICAS: Promover y acordar con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil una estrategia para el ejercicio de la corresponsabilidad en acciones anticipatorias, promocionales y preventivas y fortalecer la seguridad sanitaria de la población residente o que confluje en el área de influencia, en coordinación con las distintas instancias locales concurrentes, a través de acciones sistemáticas que propicien la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud y de desarrollo social, a través de la modernización, mejoramiento y optimización de la infraestructura y del equipamiento, así como la optimización de recursos humanos institucionales.	Personal	3575	295	295	310	295	295	305	295	295	300	295	295	300
23	Audiometría.		Personal	582	48	48	50	48	48	50	48	48	49	48	48	49
24	Optometría.		Personal	5451	450	450	461	450	450	460	450	450	460	450	450	460
25	Revisión Dental.		Personal	935	77	77	80	77	77	80	77	77	80	77	77	79
26	Podología.		Personal	144	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
27	Signos vitales.		Personal	1683	140	140	141	140	140	141	140	140	141	140	140	140
28	Certificado Médico.		Personal	2389	199	199	200	199	199	199	199	199	199	199	199	199
29	Ortopedia.		Personal	115	9	9	11	9	9	11	9	9	11	9	9	10
30	Masaje.		Personal	1499	124	124	127	124	124	127	124	124	127	124	124	126
31	Farmacia.		Personal	1134	94	94	96	94	94	96	94	94	95	94	94	95
32	Veterinaria.		Campaña	870	72	72	74	72	72	74	72	72	73	72	72	73
		Mascota	670	55	55	58	55	55	58	55	55	57	55	55	57	
33	Trabajo Social.	Personal	62	5	5	6	5	5	6	5	5	5	5	5	5	
Subdirección de Igualdad Social																
1	Programa Social Tlakualli ik Altepeltl (Alimento del Pueblo).	Beneficiar a través de un apoyo económico a personas indígenas residentes en la Alcaldía Gustavo A. Madero, mejorando así, su situación económica e incrementando su índice de bienestar.	Personas	1500	0	0	0	0	0	1500	0	0	0	0	1500	0
2	Recorridos por parte de la Brigada "Rescatando Vidas".	Recorridos para ubicar y atender a las peticiones de población en situación de calle, así como las quejas de los vecinos maderenses.	Recorridos	66	7	7	7	8	8	8	7	7	7	0	0	0
3	Intervenciones por parte de la Brigada "Rescatando Vidas".	Intervenciones para dar atención a la población en situación de calle y que estas puedan ejercer todos sus derechos con plenitud, realizando labores de higiene.	Intervenciones	40	4	4	5	5	5	4	4	4	5	0	0	0
4	Canalizaciones por parte de la Brigada "Rescatando Vidas".	Canalizara la población en situación de calle invitándolos a pernoctar en un albergue y que desvinculen su vida del espacio público.	Canalizaciones	10	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
5	Edición anual del Festival para las Personas Mayores.	En conmemoración al día del abuelo se lleva a cabo el Festival par las Personas Mayores, con la impartición de diversos talleres, conferencias, presentaciones de baillables y música en vivo.	Personas	1500	0	0	0	0	0	0	0	1500	0	0	0	0



J.U.D. de Atención a la Salud de Grupos Vulnerables																
1	Atención al Público Adulto Mayor.	Informar del Programa Impulso Social a los Adultos Mayores de 60 a 64 años de edad, Fechas, convocatorias y registros.	Personas	1150	0	0	1150	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Atención al Público de Discapacidad.	Informar del Programa Impulso Social a las Personas con Discapacidad de 0 a 59 años de edad, fechas de convocatoria y Requisitos.	Personas	200	0	0	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Atención a Madres y Padres Solos.	Informar del programa Impulso Social a las Madres y Padres solos con hijos menores a 4 años de edad fechas de convocatoria y requisitos.	Personas	500	0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Atención a personas con enfermedades crónico-degenerativa.	Informar del programa Impulso Social personas con enfermedades crónico-degenerativas, fechas de convocatoria y requisitos.	Personas	250	0	0	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Entrega de Cenas Calientes a Personas en Situación de Calle.	Entregar una porción de Comida en Conjunto con el I.A.P.P. a las Personas en Situación de Calle en Temporada Invernal.	Personas	7500	1200	1410	1230	0	0	0	0	0	0	1200	1405	1055
6	Sábados de Danzón.	Realizar una actividad deportiva a través del baile, por lo que se crean los sábados de danzón para que los adultos mayores asistan y se diviertan.	Personas	43300	3300	4465	5635	3300	3050	3595	2050	2410	2340	4551	5701	3403
7	Jornadas sin Límites.	Se Imparten Pláticas A Nivel Primaria Y Secundaria Del Tema De Discapacidad, Tipos Y Formas.	Personas	3280	433	289	355	210	415	92	444	256	194	183	173	236
J.U.D. de Derechos Humanos																
1	Jornadas de Salud.	Brindar atenciones y actividades interactivas a todo tipo de población, mediante las jornadas que lleva cabo la dirección general de desarrollo social, con temas informativos sobre derechos humanos.	Persona	3000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
2	Talleres a Población de Programas Sociales en Temas de Derechos.	Impartir talleres de sensibilización, en temas de derechos humanos a beneficiarios de algún programa social que pertenezca a la dirección de desarrollo social.	Persona	1200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
3	Campañas y Jornadas de Derechos Humanos.	Concientizar, informar y sensibilizar sobre temas de derechos, resaltando: la violencia de género, discriminación, trata de las personas, diversidad sexual, derechos de los niños, derechos de las personas. Dichas actividades se van a hacer mediante infografías, talleres, jornadas en escuelas, estancias de la alcaldía, espacios públicos. Con temas conmemorativos de cada mes.	Persona	2000	150	150	200	150	150	200	150	150	200	150	150	200
J.U.D. de Diversidad Sexual																
1	Planificación familiar y el uso correcto de los métodos anticonceptivos.	Entregar y proporcionar consejería a las personas atendidas con métodos anticonceptivos de barrera.	persona	1500	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125
2	Derechos Humanos de las personas LGBTTIQA+.	Canalizar y atender el número de casos detectados por violación de los derechos humanos de las personas LGBTTIQA+.	persona	1500	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125
3	Jornada de aplicación de pruebas rápidas de detección de VIH.	Identificar el número de personas que viven con VIH e incorporarlas al esquema de tratamiento antiviral de manera gratuita.	persona	1500	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125
4	Taller Informativo sobre la Prevención del suicidio en población LGBTTIQA+.	Análisis emocional para la prevención y detección de ansiedad, depresión e ideación suicida.	persona	1200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
5	Talleres informativos Derechos Humanos y Responsabilidad de los servidores Públicos.	Enfocados a capacitar a personas servidoras públicas en materia de la no discriminación y lenguaje incluyente	persona	1200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
6	Rodada por la diversidad sexual.	Encuentro de ciclismo por la inclusión en el deporte.	evento	6	0	1	0	1	1	2	0	0	0	1	0	0



7	Concurso drag Queen.	Performance drag que reivindica los derechos culturales de ls personas LGBTTTIQA+.	evento	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
8	Bazar LGBTTTIQA+.	Promover el emprendimiento de las personas de la diversidad sexual y potencializar su economía	evento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	Foro de Economía LGBTTTIQA+.	Realizar un anáisis de las unidades económicas de las personas de la diversidad sexual y su impacto en la economía de la demarcación.	evento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
10	2da marcha LGBTTTIQA+ GAM.	Marcha alegórica por los derechos sociales de las personas de la diversidad sexual y de género de esta demarcación.	evento	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
11	46 Marcha del Orgullo LGBTTTIQA+ de la Ciudad de México.		evento	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
12	concurso de baile la danza transforma.	Potencializar el talento artístico de la población LGBTTTTIIQA+.	evento	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0

J.U.D. de Atención a la Juventud

1	Taller "Salud Saludable".	Contribuir a la formación integral de la educación para la sexualidad de jóvenes y adolescentes, así como facilitar el conocimiento de los derechos sexuales para que sean conocidos, valorados y respetados. Y así contribuir a disminuir las tasas de embarazos no planificados, ITS, VIH y relaciones sexuales no consensuadas.	Personas	960	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
2	Taller "Antibullying".	Concientizar a los jóvenes ante la importancia de la cero tolerancia a cualquier tipo de violencia, en aulas escolares. Ofrecer herramientas para resolver conflictos a través del dialogo y la empatía.	Personas	960	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
3	Taller "No Discriminación".	Concientizar a los usuarios sobre el derecho que tenemos todos los seres humanos, a ser tratados con dignidad, respeto y consideración. Y la importancia de empatizar ante nuestras diferencias sociales, físicas, económicas, políticas, religiosas y culturales.	Personas	960	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
4	Taller "FODA".	Entregar a los usuarios una herramienta útil, para analizar cada situación en cualquier ámbito de la vida, tanto personal, escolar o profesional.	Personas	960	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80



5	Revista Juventud tu Revista Maderense.	De una manera didáctica se orienta a los jóvenes de diversos temas de manera amena pero puntual, con la intención de que los jóvenes se acerquen a nosotros y crear ese lazo de confianza.	personas (likes)	6000	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
6	Cine (Viendo me divierto)	En los diferentes meses se buscan películas con mensajes alusivos a la no discriminación, drogadicción, sexualidad, salud mental así como efemérides.	personas	640	50	60	50	80	80	40	60	40	60	40	40	40
7	Medios Digitales.	Una realidad es que el 90% de nuestro tiempo lo ocupamos en redes sociales, es por ello que la jefatura abre su página de Facebook para tener ese lazo directo con nuestros jóvenes, y así poder llamar su atención y acercarles la revista juventud así como invitarlos a nuestros diversos talleres de temas de interés propio de la juventud.	Personas (likes)	1200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

J.U.D. de Atención a la Juventud

1	Educando con Equidad.	capacitar e informar a la población estudiantil(padre de familia,profesores etc.)	personas	2000	0	400	300	200	200	100	100	200	150	150	100	100
2	Prevención al Embarazo Adolescente e ILE.	Crear conciencia en la población de adolescentes y padres de familia acerca de la planeación familiar prevención de ITS"s e interrupción legal del embarazo.	personas	3300	150	500	300	200	200	250	0	0	700	600	400	0
3	Nuevas Masculinidades.	plantear estrategias para informar y replantear la idea de masculinidades y desaprender los viejos roles.	personas	3000	250	400	300	400	300	250	0	0	350	350	300	100
	Derechos de las Mujeres.	Informar a las mujeres sobre sus derechos y que hacer en caso de no ser respetados.	personas	2900	300	200	300	350	400	200	100	250	100	250	300	150
	Eventos Masivos para erradicar la violencia.	Desnormalizar los estereotipos que genera la violencia y dar a conocer violencias que la sociedad a normalizado.	personas	2400	0	0	800	0	0	800	0	0	0	0	800	0
	Empoderamiento de la Mujer.	Empoderar a la mujer a través de talleres de autoconocimiento y autocuidado.	personas	2100	250	0	250	0	250	0	250	0	700	0	250	150
	Prevencion del Acoso y Hostigamiento Sexual.	Capacitar a servidores públicos sobre el tema y las consecuencias.	personas	2300	0	500	0	400	200	0	500	0	500	0	200	0
	Prevencion de la violencia de genero.	Informar a la población acerca de la existencia de dichas leyes y cuantos tipos de violencia existente.	personas	4000	300	400	300	300	400	300	200	300	500	500	500	0
	Seguro contra la violencia de genero.	Otorgar un apoyo económico para aquellas mujeres que sufren de violencia de genero.	personas	50	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Coordinación de Vinculación

1	Escuelas de Nivel Básico (Preescolar, Primaria y Secundaria).	Servicio de Transportación Gratuita a toda la Población Estudiantil.	Persona	16275	900	900	900	1125	1125	1125	2000	2000	2000	1400	1400	1400
2	Niñas y Niños con Discapacidad (Centros de Atención Múltiple).	Servicio de Transportación Gratuita a Niñas Y Niños con Discapacidad.	Persona	22160	1826	1826	1828	2266	2266	2268	1893	1893	1894	1400	1400	1400
3	Grupo de Adultos Mayores.	Servicio de Transportación Gratuita a Grupos de Adultos Mayores y Grupos Vulnerables.	Persona	8968	300	300	300	400	400	400	395	395	395	400	400	400
4	Grupos Vecinales.	Servicio de Transportación Gratuita a Toda la Población Maderense.	Persona	73500	4000	4000	4000	6333	6333	6334	6000	6000	6000	8000	8000	8000



Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna																
1	Apoyo Emergente para Pintura en Fachadas de Viviendas en Gustavo A. Madero (Casas y Multifamiliares).	Contribuir a garantizar una vivienda digna los habitantes de la demarcación, rehabilitando casas y multifamiliares ubicadas en zonas afectadas por pandemia del covid-19 o en alguna de las 86 colonias con bajo y muy bajo índice de desarrollo social.	m2	90000	0	0	30000	30000	30000	0	0	0	0	0	0	0
2	Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria (FAIS).	Mejoramiento y/o construcción de viviendas deterioradas física y funcionalmente por falta de mantenimiento o paso del tiempo, con el fin de disminuir el hacinamiento en los habitantes de la demarcación que residen en alguna de las 86 colonias de bajos y muy bajo índice de desarrollo social y zonas de atención prioritaria. Elevar la calidad de vida de las familias. Mejorar el entorno urbano.	Apoyo	133	0	0	40	40	40	13	0	0	0	0	0	0
3	Dignifiquemos tu Casa.	Mejoramiento de casas de la población maderense que se ubiquen en zonas marginadas de la Alcaldía Gustavo A. Madero, buscando elevar la calidad de vida de sus habitantes y contribuyendo así al derecho humano de una vivienda digna para la población que sea propietaria o poseedora de un bien inmueble, sin distinción de edad, género y grupo social.	Apoyo	100	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0

J.U.D. de Control y Seguimiento de Centros Generadores

1	Apoyos y Servicios Sociales.	Gratuidades.	personas	600	200	100	70	60	60	50	20	20	10	10	0	0
---	------------------------------	--------------	----------	-----	-----	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	---	---

J.U.D. de Apoyos Logísticos

1	Apoyo con logística para los evento de Danzón para Adultos Mayores.	Beneficiar a la Comunidad.	Personas	85	6	5	5	5	12	6	6	8	8	8	8	8
2	Logística para Eventos Institucionales.	Beneficiar a la Comunidad.	Personas	650	60	45	55	60	60	45	50	45	65	50	55	60
3	Logística para Jornadas de Salud.	Beneficiar a la Comunidad.	Personas	155	12	12	15	12	12	12	12	12	12	20	12	12
4	Logística para Eventos Culturales, Deportivos, y Educativos.	Beneficiar a la Comunidad.	Personas	740	65	65	55	55	60	55	55	50	75	60	75	70

Dirección de Cultura y Recreación

1	Resonancia de prácticas culturales comunitarias.	Funcionar como un vehículo útil para mantener la dinámica de las prácticas comunitarias como piedra angular de la cultura y del arte.	Evento	636	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53
2	Producción de eventos artísticos y culturales de calidad.	Realizar eventos artísticos y culturales con altos estándares de calidad, dirigidos a la comunidad maderense.	Evento	156	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
3	Conmemoración de fechas relevantes.	Realizar eventos conmemorativos en torno a fechas importantes para la comunidad y para las disciplinas artísticas, evitando la promoción de consumos innecesarios.	Evento	264	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
4	Ludotecas comunitarias.	Continuar contribuyendo a la construcción de lazos comunitarios, a través de sesiones en espacio público, principalmente de zonas con alto grado de marginación, con una metodología lúdico - pedagógica, para el desarrollo de habilidades socio emocionales, así como ambientales y artísticas.	Evento	288	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
5	Conservación de tradiciones y festividades originarias.	Contribuir al fortalecimiento de la identidad de la población de la alcaldía.	Evento	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10



6	La experiencia del Cine en espacios públicos.	Proyectar películas relevantes para el arte y la cultura, y acordes con el momento histórico que vive nuestro país. Así mismo, fomentar discusiones críticas con el público, sobre las funciones.	Evento	69	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5
7	Literatura viva.	Implementar una serie de actividades en torno a la literatura, con prioridad en zonas de alta marginación.	Evento	18	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1
8	Personalidades en la cultura.	Fomentar la convivencia de la comunidad con personajes reconocidos en las artes y la cultura.	Evento	12	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1
9	Recorridos turísticos.	Potenciar el conocimiento de los lugares históricos y representativos de la GAM, y de otros sitios de la Ciudad de México.	Evento	252	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
10	Planificación de las actividades sustantivas en materia de Cultura.	Participar activamente en la programación de cartelera, para elevar la calidad de los servicios públicos ofrecidos.	Acción	552	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
11	Eventos de interés público y trascendencia social.	Producir eventos culturales y recreativos enfocados a población con alguna discapacidad y en zonas de alta marginación, de preferencia en coparticipación con la comunidad.	Evento	20	1	2	3	1	2	3	1	2	1	1	2	1
12	Coparticipación en procesos sociales.	Incidir en procesos de transformación social mediante el acompañamiento de la acción comunitaria en eventos producidos y proyectados en materia de Cultura y Recreación.	Evento	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
13	Cumplimiento ejemplar a las obligaciones de Transparencia.	Emitir respuestas efectivas a las solicitudes ciudadanas de acceso a la información (INFOMEX), con un enfoque de eficiencia, y preservando el principio de máxima publicidad.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Producción de eventos artísticos, culturales y recreativos de alto impacto.	Desarrollar una metodología rigurosa para la celebración de eventos que resulten competitivos con la industria del arte, de la cultura y del entretenimiento.	Evento	18	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
15	Promoción integral para el cumplimiento de derechos humanos de las mujeres.	Producir eventos culturales cuyo contenido promueva la equidad de género, y visibilice la situación actual de los derechos de las mujeres.	Evento	30	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3
16	Atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Incluir en la programación eventos artísticos, culturales y recreativos, con temática relacionada a la atención de derechos de la población objetivo.	Evento	30	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3
17	La experiencia del Teatro en espacios públicos.	Presentar obras relevantes y acordes con el momento histórico que vive nuestro país. Así mismo, fomentar discusiones críticas con el público, sobre las funciones.	Evento	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
18	Realización de eventos recreativos.	Programación de eventos híbridos con predominancia temática de las artes y cultura en general.	Evento	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
19	Participación en eventos de otras áreas.	Apoyo y cobertura con talentos y seguimiento, a eventos del alcalde, de áreas superiores, o de otras instituciones, como Tequios o Jornadas en favor de la comunidad.	Evento	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4



Dirección de Deporte																
1	Resonancia de prácticas deportivas comunitarias.	Funcionar como un vehículo útil para mantener la dinámica de las prácticas comunitarias como piedra angular del deporte y la actividad física.	Evento	616	50	52	52	50	52	52	52	50	52	50	52	52
2	Producción de eventos deportivos de calidad.	Realizar eventos artísticos y culturales con altos estándares de calidad, dirigidos a la comunidad maderense.	Evento	126	10	11	11	11	10	10	11	11	11	10	10	10
3	Conmemoración de fechas relevantes.	Realizar eventos conmemorativos en torno a fechas importantes para la comunidad y para las disciplinas, evitando la promoción de consumos innecesarios.	Evento	226	18	20	18	20	18	20	18	20	18	20	18	18
4	Organización de torneos y competencias deportivas.	Fomentar el espíritu de sana competencia y el trabajo en equipo en eventos deportivos.	Evento	324	24	26	28	30	24	26	28	30	24	26	28	30
5	Cronistas deportivos.	Impulsar la formación de cronistas deportivos mediante mesas de análisis y foros públicos.	Evento	34	2	4	2	3	2	4	2	3	2	4	2	4
6	Clínicas deportivas.	Acercar modelos a seguir al público infantil y juvenil, para fomentar su cultura física.	Evento	70	6	6	5	6	6	6	5	6	6	6	5	7
7	Contra los efectos nocivos de la inactividad física.	Organizar eventos deportivos y recreativos, con temática relacionada a la prevención del delito, de las adicciones, y del síndrome metabólico, entre otros.	Evento	166	12	14	14	16	12	14	12	16	14	12	14	16
8	Planificación de las actividades sustantivas en materia de deporte y recreación.	Participar activamente en la programación de cartelería, para elevar la calidad de los servicios públicos ofrecidos.	Acción	468	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
9	Eventos de interés público y trascendencia social.	Producir eventos deportivos y recreativos enfocados a población con alguna discapacidad y en zonas de alta marginación, de preferencia en coparticipación con la comunidad.	Evento	20	1	2	3	1	2	3	1	2	1	1	2	1
10	Coparticipación en procesos sociales.	Incidir en procesos de transformación social mediante el acompañamiento de la acción comunitaria en eventos producidos y proyectados en materia de Deporte y Recreación.	Evento	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
11	Cumplimiento ejemplar a las obligaciones de Transparencia.	Emitir respuestas efectivas a las solicitudes ciudadanas de acceso a la información (INFOMEX), con un enfoque de eficiencia, y preservando el principio de máxima publicidad.	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Producción de eventos deportivos y recreativos de alto impacto.	Desarrollar una metodología rigurosa para la celebración de eventos que resulten competitivos con la industria de los eventos deportivos.	Evento	18	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
13	Promoción integral para el cumplimiento de derechos humanos de las mujeres.	Producir eventos culturales cuyo contenido promueva la equidad de género, y visibilice la situación actual de los derechos de las mujeres.	Evento	30	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3
14	Atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Incluir en la programación eventos deportivos y recreativos, con temática relacionada a la atención de derechos de la población objetivo.	Evento	30	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3
15	Realización de eventos recreativos.	Programación de eventos híbridos con predominancia temática de la actividad física, la cultura física y el deporte.	Evento	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
16	Participación en eventos de otras áreas.	Apoyo y cobertura con talentos y seguimiento, a eventos del alcalde, de áreas superiores, o de otras instituciones, como Tequios o Jornadas en favor de la comunidad.	Evento	66	6	5	6	4	5	6	6	5	6	6	5	6
Impacto logrado:																



Formato 3: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F3/2024		Estructura Programática						
Concepto		Clave	Denominación					
FI	Finalidad	2	Desarrollo Institucional					
F	Función	4 - 6	Protección Social					
SF	Subfunción	8 - 9 - 2	Por una Educación de Calidad / Operación de Centros de Desarrollo Infantil en Alcaldías					
AI	Actividad Institucional	230 - 229 - 78	Por una Educación de Calidad / Operación de Centros de Desarrollo Infantil en Alcaldías					
Eje Rector: Equidad de inclusión social para el Desarrollo Humano		Dirección General de Desarrollo Social	Dirección de Educación / JUD de Apoyos Escolares / Subdirección de Apoyos Educativos / JUD de Fomento a la Lectura / Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social / Subdirección de Igualdad Social / J.U.D. de Atención a la Salud de Grupos Vulnerables / J.U.D. de Derechos Humanos / J.U.D. de Diversidad Sexual / J.U.D. de Atención a la Juventud / Coordinación de Vinculación / Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna / J.U.D. de Control y Seguimiento de Centros Generadores / J.U.D. de Apoyos Logísticos					
Indicadores		Objetivos			Metas			
N°	Acción Pública / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
Dirección de Educación								
1	Promoción de cursos y talleres de capacitación para el trabajo y el autoempleo.	Visitar colonias, pueblos y unidades habitacionales para informar a la población de los cursos de la Escuela de Oficios y Talleres, sus características, así como los requisitos para inscribirse.	Jornada	100	26	24	26	24
2	Impartición de cursos y especialidades de capacitación para el trabajo y el autoempleo.	Contribuir a que la población esté mejor capacitada y mejor calificada para el mercado laboral.	Personas	2200	600	500	600	500
3	Divulgación de temas de actualidad y de interés general.	Realizar eventos de divulgación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico para el público en general.	Conferencias	12	3	3	3	3
4	Excursiones didácticas para estudiantes y población en general.	Llevar a cabo visitas de grupos escolares a centros culturales, históricos, científicos, tecnológicos, deportivos y recreativos con el fin de que los alumnos incrementen su bagaje cultural y el gusto por la práctica del deporte.	Visitas	24	8	4	8	4
5	Educación artística.	Realizar presentaciones artísticas y culturales, en coordinación con la oficina de Cultura y Recreación, al interior de las escuelas de nivel básico.	Eventos	36	10	8	10	8
6	Aprender de diversidad cultural.	Divulgar entre población abierta literatura sobre pueblos originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, así como de los pueblos indígenas del país, con el propósito de eliminar el racismo, segregación y discriminación que atenta contra su preservación.	Personas	1500	400	350	400	350
7	Difusión del derecho a la educación y otros derechos humanos.	Difundir a población abierta los propósitos y carácter del derecho a la educación, así como otros derechos humanos para el empoderamiento de las personas.	Personas	3000	800	700	800	700
8	Enseñanza para la paz y el bienestar.	Proporcionar información y literatura formativo a población abierta para que las personas adopten valores y hábitos que contribuyan a que mejoren su calidad de vida y construyan comunidades en un ambiente de respeto, inclusión, tolerancia y resolución pacífica de conflictos sin violencia.	Personas	1000	200	250	300	250
9	Yo quiero a mi escuela.	Exaltar el sentido de pertenencia e identidad de las comunidades educativas con sus escuelas y su entorno para que la escuela ocupe un lugar importante en el tejido social de la demarcación.	Publicación en redes sociales	100	25	25	25	25



Subdirección de Apoyos Educativos

1	TenGAMos una plática.	Taller online en Zoom, encuentros virtuales sobre temas de interés en la comunidad escolar, se busca que los entornos virtuales de aprendizaje estén basados en la interpretación y solución a los problemas que además sean activos, colaborativos, afectivos y gamificados.	Persona	500	100	125	125	150
2	JuGAMos A.	Redescubrir el juego y el espacio lúdico al aire libre, la importancia de brindar a los niños y las niñas espacios de formación práctica que permitan el reconocimiento del objeto lúdico como recurso y protagonista dentro del ámbito educativo promoviendo la construcción del pensamiento. Conocer y diferenciar conceptos relevantes referidos al juego como modalidad.	Persona	14250	3250	3500	3400	4100
3	HaGAMos Amigos	Esta actividad se realiza con la finalidad de coadyuvar con la comunidad escolar en eventos en materia de logística menor, material para la realización de los mismos, así como apoyar con asesoría para los trámites de programas a beneficio de los alumnos por parte del gobierno federal, central y local, atención psicológica etc.	Persona	380	85	115	105	75
4	#ElEspacioDeLosChicosGAM.	Las actividades lúdicas tienen dos funciones fundamentales en el desarrollo de los niños: el enriquecimiento emocional, sus emociones y autoestima se ven reflejadas en el dibujo, formación de palabras e imágenes y otras actividades tienen como objetivo ayudar al pequeño a expresarse, elaborar y resolver sus conflictos emocionales de formas eficientes, además de canalizar sus energías y liberarlas de forma constructiva. Audiovisuales interactivos temas de interés actual y sus consecuencias, y generar la atención profesional que se requiera.	Persona	14250	3,250	3,500	3400	4,100
5	Talleres y/o pláticas para plantes Educativos de nivel básico.	Programa que brinda atención oportuna a las peticiones de las instituciones educativas de nivel básico, relacionadas con lineamientos necesarios en materia de prevención de conductas antisociales con la impartición de pláticas, talleres con diferentes estrategias de intervención idóneo a la edad de los niños y jóvenes; el propósito es resguardar la integridad física y psicoemocional de los niños y niñas.	Persona	5000	1,350	1,450	1300	900

J.U.D. de Apoyos Escolares

1	Entrega de Guías para examen de ingreso a COMIPEMS.	Contribuir a que estudiantes que cursaron o que cursan el tercer grado de secundaria reciban una guía resuelta, así como material de apoyo en la plataforma de youtube, para presentar el examen de ingreso a nivel medio superior.	Persona	1500	1000	500	0	0
2	Equipamiento deportivo y de Activación Física para Escuelas de nivel Básico.	Dotar de material de apoyo y deportivo a 100 escuelas públicas de educación básica que requieran de material deportivo (balones, cuerdas para saltar, conos, redes, aros o material que ayude a la activación física o deporte) por un monto de \$12,00.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.)	Escuela	100	0	66	34	0
3	Formación Cívica en las Escuelas.	Equipar con 13 instrumentos a escuelas de nivel básico, a su banda de guerra, el cual consiste en 7 cornetas, 6 tambores y una Bandera Nacional.	Escuela	186	186	0	0	0
4	Atención y orientación a comunidad de nivel básico, con registro y uso de aplicación referente al programa Mi Beca Para Empezar.	Brindar la información que ayude a los usuarios y beneficiarios del programa Mi Beca P Empezar, y tener acceso a dicha beca o realizar su trámite en línea.	Persona	960	270	270	270	150
5	Atención y orientación a comunidad de nivel medio superior, con referencia a la beca Benito Juárez, para seguimiento de pagos y entrega de tarjeta.	Brindar la información que ayude a los usuarios y beneficiarios del programa Mi Beca P Empezar, y tener acceso a dicha beca o realizar su trámite en línea.	Persona	630	180	180	180	90
6	Atención y orientación a comunidad escolar de nivel superior SUBES.	Informar al estudiante universitario, solicitando el estatus de su solicitud.	Persona	320	90	90	90	50
7	Creación de cuenta llave, para inicio de trámite para Mi Beca Para Empezar.	Asistir a las madres y padres de familia de estudiantes, crear o modificar información de la cuenta llave para continuar con el trámite de Mi Beca Para Empezar.	Persona	320	90	90	90	50
8	Visita de planteles.	Realizar visitas a los planteles de nivel básico, con el fin de detectar el desgaste o falta de señalización de áreas de seguridad o rutas de evacuación, así como juegos de piso que requiera mantenimiento, con fin de proporcionar seguridad y esparcimiento.	Escuela	48	12	12	12	12



J.U.D. de Fomento a la Lectura								
1	Consulta en biblioteca.	Prestar servicios de consulta del acervo a los usuarios en general al interior de la biblioteca pública.	Usuario	31526	3613	8764	15739	3410
2	Préstamos a domicilio.	Proporcionar en préstamo a domicilio el acervo que se dispone en las bibliotecas públicas a los usuarios con credencial vigente.	Usuario	3765	1264	944	1058	499
3	Visitas guiadas en la biblioteca.	Mostrar a los usuarios en un recorrido por la biblioteca, la extensa gama de recursos, colecciones y servicios de información que se ofrecen en ella.	Usuario	665	324	106	150	85
4	Servicios Digitales.	Facilitar a los usuarios que lo soliciten un equipo de cómputo para consultar contenidos electrónicos (libros electrónicos, audiolibros, audiovisuales...), tanto en línea como sin conexión.	Usuario	2601	413	853	936	399
5	Técnicas para fomentar la lectura, acciones de promoción.	Realizar funciones en escuelas y espacios públicos de teatro guiñol y cuenta cuentos, buscando un acercamiento de la niñez con los libros para desarrollar su conocimiento, habilidades y aptitudes para la lectura.	Usuario	10274	926	2140	5609	1599
6	Talleres de Lectura.	Formar lectores activos, reflexivos y críticos que elijan y seleccionen por iniciativa propia los textos que leerán.	Usuario	420	101	100	126	93
7	Cursos de Computación.	Realizar cursos de computación y brindar información a los usuarios para que adquieran conocimientos y habilidades que les permitan interactuar con las nuevas tecnologías.	Usuario	226	130	65	20	11
8	Biblioteca Móvil.	Recorrer colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales de la demarcación, promoviendo la lectura a través del acervo de esta biblioteca.	Usuario	375	123	146	69	37
9	Taller en semipresencial dirigido a los bibliotecarios de las bibliotecas públicas.	Actualizar y reforzar los conocimientos y habilidades del personal bibliotecario.	Bibliotecario	76	42	14	10	10
10	Eventos públicos.	Realizar eventos en espacios públicos para conmemorar acontecimientos y fechas relevantes.	Evento	2	0	1	0	1

J.U.D. de Centros de Atención y Cuidado Infantil								
1	Centros de Atención y Cuidado Infantil.	Brindar servicio educativo asistencial de calidad con equidad de género que garantice el pleno desarrollo de las capacidades y aprendizajes de la población infantil inscrita a través de los programas educativos vigentes de la Secretaría de Educación Pública y con ello apoyar a padres y madres que trabajan y requieren el servicio.	Persona	600	0	0	600	0

Dirección de Servicios Médicos y Equidad Social								
1	Detección de Cáncer de Mama.	Promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las niñas y mujeres a través del acceso a servicios de salud gratuitos, de calidad, y con oportunidad, de acuerdo con sus necesidades con énfasis en la prevención y atención de enfermedades de mayor incidencia y fortaleciendo el goce de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.	Personas	2500	625	625	625	625
2	Detección de Cáncer Cervicouterino y de Ovario.		Personas	3000	750	750	750	750
3	Salud Auditiva.		Personas	1000	250	250	250	250
4	Salud Visual.		Personas	2500	625	625	625	625
5	Salud Dental.		Personas	5000	1250	1250	1250	1250
6	Educación para la Salud.		Personas	5000	1250	1250	1250	1250
7	Obesidad.		Personas	5000	1250	1250	1250	1250
8	Atención para la Salud.		Personas	13800	3450	3450	3450	3450
9	Atención Odontológica.		Personas	10000	2500	2500	2500	2500
10	Atención Psicológica.		Personas	20000	5000	5000	5000	5000



11	Atención Clínica Veterinaria	Vacunar, esterilizar y restablecer salud en animales de compañía.	Campaña	0	0	0	0	0
			Mascota	1200	300	300	300	300
12	TRANSFORMANDO VIDAS.	Mejorar movilidad y audición con entrega de auxiliares para desplazamiento y audición.	Personal	1192	298	298	298	298
14	Atención Animal Campaña .	Aproximar la atención a Mascotas a las Comunidades.	Campaña	0	0	0	0	0
			Mascota	800	200	200	200	200
15	Renovando tu Salud.	Educación para la salud en personas diabéticas, hipertensas y con obesidad mórbida.	Personal	1000	250	250	250	250
16	Prevención de las Adicciones.	Prevención en la población y referencia para casos activos.	Personal	2000	500	500	500	500
17	Salud Geriátrica.	Conservación de la Salud en la Tercera Edad.	Personal	2000	500	500	500	500
18	Salud.	Favorecer la Preservación de la Salud en la Población.	Personal	10000	2500	2500	2500	2500
19	Niño Sano.	Seguimeinto, Crecimiento y Desarrollo.	Personal	1500	1125	375	0	0
20	Rehabilitación Infantil.	Detención de Discapacidad, Terapia y Referencia de la Población Infantil.	Personal	800	200	200	200	200
21	Juventudes Projectando y Transformando a la GAM (JUPYTAL)	Contribuir a garantizar el desarrollo de las personas jóvenes (mujeres, hombres de entre 15 y 29 años de edad) Alcaldía GAM, a través de una transferencia monetaria que permitirá el impulso e implementación de sus proyectos comunitarios a 200 jóvenes maderense, cada grupo deberá ser organizado por 4 jóvenes para así desarrollar 50 proyectos de autoría propia con una duración máxima de 6 meses.	Proyecto	50	50	0	0	0
22	Medico General.	JORNADAS MEDICAS: Promover y acordar con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil una estrategia para el ejercicio de la corresponsabilidad en acciones anticipatorias, promocionales y preventivas y fortalecer la seguridad sanitaria de la población residente o que confluye en el área de influencia, en coordinación con las distintas instancias locales concurrentes, a través de acciones sistemáticas que propicien la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud y de desarrollo social, a través de la modernización, mejoramiento y optimización de la infraestructura y del equipamiento, así como la optimización de recursos humanos institucionales.	Personal	3575	900	895	890	890
23	Audiometría.		Personal	582	146	146	145	145
24	Optometría.		Personal	5451	1361	1360	1360	1360
25	Revisión Dental.		Personal	935	234	234	234	233
26	Podología.		Personal	144	36	36	36	36
27	Signos vitales.		Personal	1683	421	421	421	420
28	Certificado Médico.		Personal	2389	598	597	597	597
29	Ortopedia.		Personal	115	29	29	29	28
30	Masaje.		Personal	1499	375	375	375	374
31	Farmacia.		Personal	1134	284	284	283	283
32	Veterinaria.	Campaña	870	218	218	217	217	
		Mascota	670	168	168	167	167	
33	Trabajo Social.	Personal	62	16	16	15	15	



Subdirección de Igualdad Social								
1	Programa Social Tlakualli ik Altepetl (Alimento del Pueblo).	Beneficiar a través de un apoyo económico a personas indígenas residentes en la Alcaldía Gustavo A. Madero, mejorando así, su situación económica e incrementando su índice de bienestar.	Personas	700	0	700	0	0
2	Recorridos por parte de la Brigada "Rescatando Vidas".	Recorridos para ubicar y atender a las peticiones de población en situación de calle, así como las quejas de los vecinos maderenses.	Recorridos	66	21	24	21	0
3	Intervenciones por parte de la Brigada "Rescatando Vidas".	Intervenciones para dar atención a la población en situación de calle y que estas puedan ejercer todos sus derechos con plenitud, realizando labores de higiene.	Intervenciones	40	13	14	13	0
4	Canalizaciones por parte de la Brigada "Rescatando Vidas".	Canalizara la población en situación de calle invitandolos a pernoctar en un albergue y quedevinculen su vida del espacio publico.	Canalizaciones	10	4	3	3	0
5	Edición anual del Festival para las Personas Mayores.	En conmemoración al día del abuelo se lleva a cabo el Festival par las Personas Mayores, con la impartición de diversos talleres, conferencias, presentaciones de baillables y música en vivo.	Personas	1500	0	0	1500	0
J.U.D. de Atención a la Salud de Grupos Vulnerables								
1	Atención al Publico Adulto Mayor.	Informar del Programa Impulso Social a los Adultos Mayores de 60 a 64 años de edad, Fechas, convocatorias y registros.	Personas	1150	0	1150	0	0
2	Atención al Público de Discapacidad.	Informar del Programa Impulso Social a las Personas con Discapacidad de 0 a 59 años de edad, fechas de convocatoria y Requisitos.	Personas	200	0	200	0	0
3	Atención a Madres y Padres Solos.	Informar del programa Impulso Social a las Madres y Padres solos con hijos menores a 4 años de edad fechas de convocatoria y requisitos.	Personas	500	0	500	0	0
4	Atención a personas con enfermedades crónico-degenerativa.	Informar del programa Impulso Social personas con enfermedades crónico-degenerativas, fechas de convocatoria y requisitos.	Personas	250	0	250	0	0
5	Entrega de Cenas Calientes a Personas en Situación de Calle.	Entregar una porción de Comida en Conjunto con el I.A.P.P. a las Personas en Situación de Calle en Temporada Invernal.	Personas	7500	3840	0	0	3660
6	Sábados de Danzón.	Realizar una actividad deportiva a través del baile, por lo que se crean los sábados de danzón para que los adultos mayores asistan y se diviertan.	Personas	43300	13400	9945	6800	13655
7	Jornadas sin Límites.	Se Imparten Platicas A Nivel Primaria Y Secundaria Del Tema De Discapacidad, Tipos Y Formas.	Personas	3280	1077	717	894	592



J.U.D. de Derechos Humanos								
1	Jornadas de Salud.	Brindar atenciones y actividades interactivas a todo tipo de población, mediante las jornadas que lleva cabo la dirección general de desarrollo social, con temas informativos sobre derechos humanos.	Persona	3000	750	750	750	750
2	Talleres a Población de Programas Sociales en Temáticas de Derechos.	Impartir talleres de sensibilización, en temas de derechos humanos a beneficiarios de algún programa social que pertenezca a la dirección de desarrollo social.	Persona	1200	300	300	300	300
3	Campañas y Jornadas de Derechos Humanos.	Concientizar, informar y sensibilizar sobre temas de derechos, resaltando: la violencia de género, discriminación, trata de las personas, diversidad sexual, derechos de los niños, derechos de las personas. Dichas actividades se van a hacer mediante infografías, talleres, jornadas en escuelas, estancias de la alcaldía, espacios públicos. Con temas conmemorativos de cada mes.	Persona	2000	500	500	500	500
J.U.D. de Diversidad Sexual								
1	Planificación familiar y el uso correcto de los métodos anticonceptivos.	Entregar y proporcionar consejería a las personas atendidas con métodos anticonceptivos de barrera.	persona	1500	375	375	375	375
2	Derechos Humanos de las personas LGTBTTTIQA+.	Canalizar y atender el número de casos detectados por violación de los derechos humanos de las personas LGTBTTTIQA+.	persona	1500	375	375	375	375
3	Jornada de aplicación de pruebas rápidas de detección de VIH.	Identificar el número de personas que viven con VIH e incorporarlas al esquema de tratamiento antiviral de manera gratuita.	persona	1500	375	375	375	375
4	Taller Informativo sobre la Prevención del suicidio en población LGTBTTTIQA+.	Análisis emocional para la prevención y detección de ansiedad, depresión e ideación suicida.	persona	1200	300	300	300	300
5	Talleres informativos Derechos Humanos y Responsabilidad de los servidores Públicos.	Enfocados a capacitar a personas servidoras públicas en materia de la no discriminación y lenguaje incluyente.	persona	1200	300	300	300	300
6	Rodada por la diversidad sexual.	Encuentro de ciclismo por la inclusión en el deporte.	evento	6	1	4	0	1
7	Concurso drag Queen.	Performance drag que reivindica los derechos culturales de las personas LGTBTTTIQA+.	evento	1	0	0	1	0
8	Bazar LGTBTTTIQA+.	Promover el emprendimiento de las personas de la diversidad sexual y potencializar su economía	evento	12	3	3	3	3
9	Foro de Economía LGTBTTTIQA+.	Realizar un análisis de las unidades económicas de las personas de la diversidad sexual y su impacto en la economía de la demarcación.	evento	1	0	1	0	0
10	2da marcha LGTBTTTIQA+ GAM.	Marcha alegórica por los derechos sociales de las personas de la diversidad sexual y de género de esta demarcación.	evento	1	0	1	0	0
11	46 Marcha del Orgullo LGTBTTTIQ+ de la Ciudad de México.		evento	1	0	1	0	0
12	concurso de baile la danza transforma.	Potencializar el talento artístico de la población LGTBTTTIQA+.	evento	1	0	1	0	0



J.U.D. de Atención a la Juventud								
1	Taller "Salud Saludable"	Contribuir a la formación integral de la educación para la sexualidad de jóvenes y adolescentes, así como facilitar el conocimiento de los derechos sexuales para que sean conocidos, valorados y respetados. Y así contribuir a disminuir las tasas de embarazos no planificados, ITS, VIH y relaciones sexuales no consensuadas.	Personas	960	240	240	240	240
2	Taller "Antibullyng"	Concientizar a los jóvenes ante la importancia de la cero tolerancia a cualquier tipo de violencia, en aulas escolares. Ofrecer herramientas para resolver conflictos a través del dialogo y la empatía.	Personas	960	240	240	240	240
3	Taller "No Discriminación"	Concientizar a los usuarios sobre el derecho que tenemos todos los seres humanos, a ser tratados con dignidad, respeto y consideración. Y la importancia de empatizar ante nuestras diferencias sociales, físicas, económicas, políticas, religiosas y culturales.	Personas	960	240	240	240	240
4	Taller "FODA"	Entregar a los usuarios una herramienta útil, para analizar cada situación en cualquier ámbito de la vida, tanto personal, escolar o profesional.	Personas	960	240	240	240	240
5	Revista Juventud tu Revista Maderense.	De una manera didáctica se orienta a los jóvenes de diversos temas de manera amena pero puntual, con la intención de que los jóvenes se acerquen a nosotros y crear ese lazo de confianza.	personas (likes)	6000	1500	1500	1500	1500
6	Cine (Viendo me divierto)	En los diferentes meses se buscan películas con mensajes alusivos a la no discriminación, drogadicción, sexualidad, salud mental así como efemérides.	personas	640	160	200	160	120
7	Medios Digitales.	Una realidad es que el 90% de nuestro tiempo lo ocupamos en redes sociales, es por ello que la jefatura abre su página de Facebook para tener ese lazo directo con nuestros jóvenes, y así poder llamar su atención y acercarles la revista juventud así como invitarlos a nuestros diversos talleres de temas de interés propio de la juventud.	Personas (likes)	1200	300	300	300	300
J.U.D. de Atención a la Juventud								
1	Educando con Equidad.	capacitar e informar a la población estudiantil(padre de familia, profesores etc.)	personas	2000	700	500	450	350
2	Prevención al Embarazo Adolescente e ILE.	Crear conciencia en la población de adolescentes y padres de familia acerca de la planeación familiar prevención de ITS's e interrupción legal del embarazo.	personas	3300	950	650	700	1000
3	Nuevas Masculinidades.	plantear estrategias para informar y replantear la idea de masculinidades y desaprender los viejos roles.	personas	3000	950	950	350	750
	Derechos de las Mujeres.	Informar a las mujeres sobre sus derechos y que hacer en caso de no ser respetados.	personas	2900	800	950	450	700
	Eventos Masivos para erradicar la violencia.	Desnormalizar los estereotipos que genera la violencia y dar a conocer violencias que la sociedad a normalizado.	personas	2400	800	800	0	800
	Empoderamiento de la Mujer.	Empoderar a la mujer a través de talleres de autoconocimiento y autocuidado.	personas	2100	500	250	950	400
	Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual.	Capacitar a servidores públicos sobre el tema y las consecuencias.	personas	2300	500	600	1000	200
	Prevención de la violencia de genero.	Informar a la población acerca de la existencia de dichas leyes y cuantos tipos de violencia existente.	personas	4000	1000	1000	1000	1000
	Seguro contra la violencia de genero.	Otorgar un apoyo económico para aquellas mujeres que sufren de violencia de genero.	personas	50	0	0	0	0



Coordinación de Vinculación								
1	Escuelas de Nivel Básico (Preescolar, Primaria y Secundaria).	Servicio de Transportación Gratuita a toda la Población Estudiantil.	Persona	16275	2,700	3,375	6,000	4,200
2	Niñas y Niños con Discapacidad (Centros de Atención Múltiple).	Servicio de Transportación Gratuita a Niñas Y Niños con Discapacidad.	Persona	22160	5,480	6,800	5,680	4,200
3	Grupo de Adultos Mayores.	Servicio de Transportación Gratuita a Grupos de Adultos Mayores y Grupos Vulnerables.	Persona	8968	900	1,200	1,185	1,200
4	Grupos Vecinales.	Servicio de Transportación Gratuita a Toda la Población Maderense.	Persona	73500	12000	19000	18000	24000
Coordinación de Apoyos para una Vivienda Digna								
1	Apoyo Emergente para Pintura en Fachadas de Viviendas en Gustavo A. Madero (Casas y Multifamiliares).	Contribuir a garantizar una vivienda digna los habitantes de la demarcación, rehabilitando casas y multifamiliares ubicadas en zonas afectadas por pandemia del covid-19 o en alguna de las 86 colonias con bajo y muy bajo índice de desarrollo social.	m2	90000	30,000	60,000	0	0
2	Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria (FAIS).	Mejoramiento y/o construcción de viviendas deterioradas física y funcionalmente por falta de mantenimiento o paso del tiempo, con el fin de disminuir el hacinamiento en los habitantes de la demarcación que residen en alguna de las 86 colonias de bajos y muy bajo índice de desarrollo social y zonas de atención prioritaria. Elevar la calidad de vida de las familias. Mejorar el entorno urbano.	Apoyo	133	40	93	0	0
3	Dignifiquemos tu Casa.	Mejoramiento de casas de la población maderense que se ubiquen en zonas marginadas de la Alcaldía Gustavo A. Madero, buscando elevar la calidad de vida de sus habitantes y contribuyendo así al derecho humano de una vivienda digna para la población que sea propietaria o poseedora de un bien inmueble, sin distinción de edad, género y grupo social.	Apoyo	100	0	100	0	0
J.U.D. de Control y Seguimiento de Centros Generadores								
1	Apoyos y Servicios Sociales.	Gratuidades.	personas	600	370	170	50	10
J.U.D. de Apoyos Logísticos								
1	Apoyo con logística para los evento de Danzón para Adultos Mayores.	Beneficiar a la Comunidad.	Personas	85	16	23	22	24
2	Logística para Eventos Institucionales.	Beneficiar a la Comunidad.	Personas	650	160	165	160	165
3	Logística para Jornadas de Salud.	Beneficiar a la Comunidad.	Personas	155	39	36	36	44
4	Logística para Eventos Culturales, Deportivos, y Educativos.	Beneficiar a la Comunidad.	Personas	740	185	170	180	205



Dirección de Cultura y Recreación								
1	Resonancia de prácticas culturales comunitarias.	Funcionar como un vehículo útil para mantener la dinámica de las prácticas comunitarias como piedra angular de la cultura y del arte.	Evento	636	159	159	159	159
2	Producción de eventos artísticos y culturales de calidad.	Realizar eventos artísticos y culturales con altos estándares de calidad, dirigidos a la comunidad maderense.	Evento	156	39	39	39	39
3	Conmemoración de fechas relevantes.	Realizar eventos conmemorativos en torno a fechas importantes para la comunidad y para las disciplinas artísticas, evitando la promoción de consumos innecesarios.	Evento	264	66	66	66	66
4	Ludotecas comunitarias.	Continuar contribuyendo a la construcción de lazos comunitarios, a través de sesiones en espacio público, principalmente de zonas con alto grado de marginación, con una metodología lúdico-pedagógica, para el desarrollo de habilidades socio-emocionales, así como ambientales y artísticas.	Evento	288	72	72	72	72
5	Conservación de tradiciones y festividades originarias.	Contribuir al fortalecimiento de la identidad de la población de la alcaldía.	Evento	120	30	30	30	30
6	La experiencia del Cine en espacios públicos.	Proyectar películas relevantes para el arte y la cultura, y acordes con el momento histórico que vive nuestro país. Así mismo, fomentar discusiones críticas con el público, sobre las funciones.	Evento	69	18	18	18	16
7	Literatura viva.	Implementar una serie de actividades en torno a la literatura, con prioridad en zonas de alta marginación.	Evento	18	4	6	6	3
8	Personalidades en la cultura.	Fomentar la convivencia de la comunidad con personajes reconocidos en las artes y la cultura.	Evento	12	1	0	1	2
9	Recorridos turísticos.	Potenciar el conocimiento de los lugares históricos y representativos de la GAM, y de otros sitios de la Ciudad de México.	Evento	252	63	63	63	63
10	Planificación de las actividades sustantivas en materia de Cultura.	Participar activamente en la programación de cartelera, para elevar la calidad de los servicios públicos ofrecidos.	Acción	552	138	138	138	138
11	Eventos de interés público y trascendencia social.	Producir eventos culturales y recreativos enfocados a población con alguna discapacidad y en zonas de alta marginación, de preferencia en coparticipación con la comunidad.	Evento	20	6	6	4	4
12	Coparticipación en procesos sociales.	Incidir en procesos de transformación social mediante el acompañamiento de la acción comunitaria en eventos producidos y proyectados en materia de Cultura y Recreación.	Evento	60	15	15	15	15
13	Cumplimiento ejemplar a las obligaciones de Transparencia.	Emitir respuestas efectivas a las solicitudes ciudadanas de acceso a la información (INFOMEX), con un enfoque de eficiencia, y preservando el principio de máxima publicidad.	Reporte	12	3	3	3	3
14	Producción de eventos artísticos, culturales y recreativos de alto impacto.	Desarrollar una metodología rigurosa para la celebración de eventos que resulten competitivos con la industria del arte, de la cultura y del entretenimiento.	Evento	18	5	4	4	5
15	Promoción integral para el cumplimiento de derechos humanos de las mujeres.	Producir eventos culturales cuyo contenido promueva la equidad de género, y visibilice la situación actual de los derechos de las mujeres.	Evento	30	8	7	7	8
16	Atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Incluir en la programación eventos artísticos, culturales y recreativos, con temática relacionada a la atención de derechos de la población objetivo.	Evento	30	8	7	7	8
17	La experiencia del Teatro en espacios públicos.	Presentar obras relevantes y acordes con el momento histórico que vive nuestro país. Así mismo, fomentar discusiones críticas con el público, sobre las funciones.	Evento	60	15	15	15	15
18	Realización de eventos recreativos.	Programación de eventos híbridos con predominancia temática de las artes y cultura en general.	Evento	60	15	15	15	15
19	Participación en eventos de otras áreas.	Apoyo y cobertura con talentos y seguimiento, a eventos del alcalde, de áreas superiores, o de otras instituciones, como Tequios o Jornadas en favor de la comunidad.	Evento	48	12	12	12	12



Dirección de Deporte								
1	Resonancia de prácticas deportivas comunitarias.	Funcionar como un vehículo útil para mantener la dinámica de las prácticas comunitarias como piedra angular del deporte y la actividad física.	Evento	616	154	154	154	154
2	Producción de eventos deportivos de calidad.	Realizar eventos artísticos y culturales con altos estándares de calidad, dirigidos a la comunidad maderense.	Evento	126	32	31	33	30
3	Conmemoración de fechas relevantes.	Realizar eventos conmemorativos en torno a fechas importantes para la comunidad y para las disciplinas, evitando la promoción de consumos innecesarios.	Evento	226	56	58	56	56
4	Organización de torneos y competencias deportivas.	Fomentar el espíritu de sana competencia y el trabajo en equipo en eventos deportivos.	Evento	324	78	80	82	84
5	Cronistas deportivos.	Impulsar la formación de cronistas deportivos mediante mesas de análisis y foros públicos.	Evento	34	8	9	7	10
6	Clínicas deportivas.	Acercar modelos a seguir al público infantil y juvenil, para fomentar su cultura física.	Evento	70	17	18	17	18
7	Contra los efectos nocivos de la inactividad física.	Organizar eventos deportivos y recreativos, con temática relacionada a la prevención del delito, de las adicciones, y del síndrome metabólico, entre otros.	Evento	166	40	42	42	42
8	Planificación de las actividades sustantivas en materia de deporte y recreación.	Participar activamente en la programación de cartelera, para elevar la calidad de los servicios públicos ofrecidos.	Acción	468	117	117	117	117
9	Eventos de interés público y trascendencia social.	Producir eventos deportivos y recreativos enfocados a población con alguna discapacidad y en zonas de alta marginación, de preferencia en coparticipación con la comunidad.	Evento	20	6	6	4	4
10	Coparticipación en procesos sociales.	Incidir en procesos de transformación social mediante el acompañamiento de la acción comunitaria en eventos producidos y proyectados en materia de Deporte y Recreación.	Evento	60	15	15	15	15
11	Cumplimiento ejemplar a las obligaciones de Transparencia.	Emitir respuestas efectivas a las solicitudes ciudadanas de acceso a la información (INFOMEX), con un enfoque de eficiencia, y preservando el principio de máxima publicidad.	Reporte	12	3	3	3	3
12	Producción de eventos deportivos y recreativos de alto impacto.	Desarrollar una metodología rigurosa para la celebración de eventos que resulten competitivos con la industria de los eventos deportivos.	Evento	18	4	5	4	5
13	Promoción integral para el cumplimiento de derechos humanos de las mujeres.	Producir eventos culturales cuyo contenido promueva la equidad de género, y visibilice la situación actual de los derechos de las mujeres.	Evento	30	7	8	7	8
14	Atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Incluir en la programación eventos deportivos y recreativos, con temática relacionada a la atención de derechos de la población objetivo.	Evento	30	7	8	7	8
15	Realización de eventos recreativos.	Programación de eventos híbridos con predominancia temática de la actividad física, la cultura física y el deporte.	Evento	96	24	24	24	24
16	Participación en eventos de otras áreas.	Apoyo y cobertura con talentos y seguimiento, a eventos del alcalde, de áreas superiores, o de otras instituciones, como Tequios o Jornadas en favor de la comunidad.	Evento	66	17	15	17	17
Impacto logrado:								



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Gustavo A. Madero
Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo
Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Especiales



Dirección General de Integración Territorial

2024



2024
Felipe Carrillo
Puerto



Formato 2: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F2/2024		Estructura Programática															
Concepto		Clave		Denominación													
FI	Finalidad	1		Igualdad de Derechos													
F	Función	3		Gobierno Abierto													
SF	Subfunción	1															
AI	Actividad Institucional	1		Función Pública y Buen Gobierno													
Eje Rector: Igualdad de Derechos		Dirección General de Integración Territorial		JUD's de Desarrollo Social / JUD's de Obras y Servicios / JUD's de Desarrollo Social / JUD's de Orientación Jurídica													
Indicadores				Metas													
N°	Acción Pública / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
JUD's de Desarrollo Social																	
1	1.1 Derecho de la Educación.	Se realizan talleres de lectura y alfabetización, con el apoyo de INEA, en espacios públicos de la Alcaldía. En las instalaciones de las direcciones territoriales se dan clases de educación para adultos por parte del INEA. Se realizan ferias del libro en coordinación con la secretaría de cultura y la Dirección de Educación de la Alcaldía.	Acción	543	31	37	44	59	61	63	37	40	42	47	45	37	
2	1.2 Derecho a la Salud.	En coordinación con los Centros de salud, y el área de servicios médicos de la Alcaldía, se realizan jornadas de salud en las diferentes colonias de la Alcaldía. Acercando a la comunidad, vacunas, toma de presión, mastografías, papanicolaou, pruebas de antígeno prostático, toma de glucosa, donación de medicamentos por medio de la farmacia GAM, orientación por medio de pláticas de prevención a las adicciones por parte de (CAPA) así como canalización a quien lo requiera, se realizan jornadas de esterilización, adopción e información sobre los derechos de los animales.	Acción	6257	426	458	489	550	554	559	551	555	558	550	559	448	
3	1.3 Derecho a la cultura física y la práctica de deporte	En coordinación con la Secretaría de las Mujeres, y la JUD de Género de la Alcaldía, se realizan talleres y pláticas preventivas en escuelas y en espacios de las territoriales. Se realizan ferias informativas contra la violencia de Género y fomento a los derechos de las mujeres, así como la orientación y atención por parte de las Lunas para quien así lo requiera.	Acción	1991	130	155	180	152	159	167	182	186	190	182	176	132	
4	1.5 Derecho de las mujeres	Como parte de las actividades incluyentes, se realizan eventos recreativos y de esparcimiento con adultos mayores, pláticas, orientación y asesoría para las personas adultas mayores, pláticas informativas sobre los derechos de las personas con capacidades diferentes, información sobre los programas y becas que otorga el gobierno. Se realizan recorridos para informar a los grupos en situación para invitarlos a integrarse y tener una oportunidad de reintegrarse a la sociedad.	Acción	610	38	42	45	47	51	54	60	63	65	57	54	34	
5	1.6 Derecho a la igualdad e inclusión.	Derechos de los niños, niñas y adolescentes: Se realizan pláticas y actividades lúdicas, con participación activa, recreativas y de esparcimiento para niñas, niños y adolescentes. Con la finalidad de promover lazos afectivos y construir comunidades solidarias desde la inclusión.	Acción	2190	185	192	197	145	147	148	208	212	216	207	198	135	
6	1.7 Pueblos originarios y poblaciones indígenas residentes.	Se realizan ferias para emprendedores y artesanos locales, con la finalidad de integrarlos a los diferentes programas de la Alcaldía de apoyo para emprendedores, así como apoyo a la reactivación económica local. Se da orientación y canalización a las personas, para la bolsa de trabajo que se oferta en servicio al empleo.	Acción	447	35	38	41	36	38	39	31	39	46	43	36	25	



JUD's de Obras y Servicios, JUD's de Desarrollo Social, JUD's de Orientación Jurídica

1	2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo.	Se realizan ferias para emprendedores y artesanos locales, con la finalidad de integrarlos a los diferentes programas de la Alcaldía de apoyo para emprendedores, así como apoyo a la reactivación económica local. Se da orientación y canalización a las personas, para la bolsa de trabajo que se oferta en servicio al empleo.	Acción	420	28	35	41	32	34	37	33	35	38	39	36	32
2	2.2.1 Ordenamiento del Desarrollo Urbano.	Retiro de Vehículos chatarra sobre la Vía Pública. Retiro de puestos fijos y semifijos en la Vía Pública. Inhibición de bailes en la Vía Pública. Inhibición de enseres en la Vía Pública. Reuniones de seguridad en las colonias.	Acción	4289	197	297	388	350	398	446	410	382	356	358	355	352
3	2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos.	Realizar trabajos de servicio de Alumbrado Público. Promover que la comunidad se apropie del espacio público y tenga acceso a la educación, la cultura y el esparcimiento para fortalecer los lazos sociales y disminuir la violencia y la inseguridad. Impulsar un desarrollo urbano incluyente que disminuya las desigualdades en cuanto al acceso a áreas verdes, fomente la vivienda digna y el espacio público.	Acción	8103	423	489	555	762	822	884	824	751	678	644	638	633
4	2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos.	Realizar trabajos de Servicio de Parques y Jardines.	Acción	20635	1117	1120	1415	1978	2025	2072	2034	1965	1897	1768	1671	1573
5	2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos.	Realizar trabajos de Servicio de Conservación y Mantenimiento de Edificios Públicos.	Acción	5088	314	322	328	498	514	531	526	465	404	398	395	393
6	2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos	Realizar trabajos de Servicio de Obras Viales.	Acción	4665	296	319	342	421	449	479	457	425	393	381	362	341
7	2.3.3 Programa Integral de Residuos Sólidos.	Realizar trabajos de servicio de Limpia y Transporte.	Acción	23119	981	1099	1218	2313	2437	2561	2449	2254	2059	2027	1916	1805
8	2.3.2 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero Mejora Integral del Drenaje y Saneamiento.	Realizar trabajos de servicio de Agua Potable.	Acción	20013	1234	1327	1421	1850	1949	2048	2021	1835	1649	1627	1559	1493
9	2.3.4 Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.	Se imparten talleres de ecología, reciclado, donación de plantas y actividades que contribuyan con el cuidado del medio ambiente. Donación de plantas del medio ambiente. Donación de plantas para reforestación, se apoya con talleres de huertos familiares.	Acción	555	39	44	52	41	46	52	49	47	46	49	47	43

JUD's de Desarrollo Social

1	4.1 Cultura Comunitaria.	Como parte del programa cine en tu colonia, se imparten en las diferentes colonias de la Alcaldía con diferentes temáticas desde educativas, de prevención, de cultura cívica y educativas. Se realizan paseos y visitas guiadas a diferentes espacios recreativos con los que cuenta la Alcaldía y zona metropolitana.	Acción	1159	69	82	94	98	107	116	102	104	105	107	94	81
2	4.2 Memoria y patrimonio cultural comunitario.	Para seguir conservando nuestras tradiciones, se llevan a cabo ceremonias cívicas conmemorativas en los espacios públicos con los que cuentan las Territoriales.	Acción	1330	96	115	134	102	107	114	114	112	111	113	109	103
3	4.5 Promoción y difusión de los Derechos Culturales.	Como parte del fomento a la cultura se llevan a cabo en diferentes espacios de la Alcaldía, eventos culturales, desde bailes folklóricos, elencos artísticos, expresión musical comunitaria, danczonera, actividades recreativas y de esparcimiento, teatro guiñol. En escuelas se acerca el teatro guiñol como parte de las actividades recreativas y de esparcimiento.	Acción	275	19	24	30	26	23	20	21	24	27	26	24	11
4	Vinculación interinstitucional y cooperación cultural (Bibliotecas) servicios que ofrecen las Bibliotecas.	Servicio de bibliotecas.	Acción	1350	111	115	119	116	114	113	112	113	112	114	108	103



JUD's de Desarrollo Social																
1	6.3 Gobierno Abierto Programa en la Alcaldía de Desarrollo Social y Comunitario.	Se llevan a cabo jornadas itinerantes de servicios sociales y asistenciales como: vacunas, manualidades, corte de cabello, toma de presión, trámite de INAPAM, asesoría y canalización los programas sociales de gobierno, talleres para niños y niñas, orientación por medio del programa salud en tu vida, entre otros. Talleres de autoempleo para mujeres emprendedoras.	Acción	901	61	78	95	82	67	64	71	78	87	82	72	64
2	6.4 Atención Ciudadana.	Con la coordinación con el área de Participación Ciudadana y la Subdirección de Prevención del Delito, se realizan asambleas informativas con el objetivo de orientar a la comunidad sobre los diferentes programas, presupuestos participativos, de seguridad y prevención del delito.	Acción	693	47	59	71	62	54	56	62	59	57	59	56	51
Impacto logrado:		<p>JUD's de Desarrollo Social: El objetivo es crear un sistema de ejecución planificada y apoyo institucional entre las áreas de la Alcaldía, Instancias del Gobierno de la Ciudad de México, los gobiernos municipales del Estado de México colindantes y las diez Direcciones Territoriales para el óptimo cumplimiento del Programa de Desarrollo de las Alcaldías y del Programa de Desarrollo de la Ciudad de México.</p> <p>JUD's de Obras y Servicios, JUD's de Desarrollo Social, JUD's de Orientación Jurídica: El objetivo es crear un sistema de ejecución planificada y apoyo institucional entre las áreas de la Alcaldía, instancias del Gobierno de la Ciudad de México, los gobiernos municipales del Estado de México colindantes y las diez Direcciones Territoriales para el óptimo cumplimiento del Programa de Desarrollo de las Alcaldías y del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México.</p>														



Formato 3: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F3/2024

Estructura Programática

Concepto	Clave	Denominación
FI Finalidad	1	Igualdad de Derechos
F Función	3	Gobierno Abierto
SF Subfunción	1	
AI Actividad Institucional	1	Función Pública y Buen Gobierno

Eje Rector: Igualdad de Derechos	Dirección General de Integración Territorial	JUD's de Desarrollo Social / JUD's de Obras y Servicios / JUD's de Desarrollo Social / JUD's de Orientación Jurídica
----------------------------------	---	--

Indicadores		Metas						
N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre

JUD's de Desarrollo Social

1	1.1 Derecho de la Educación.	Se realizan talleres de lectura y alfabetización, con el apoyo de INEA, en espacios públicos de la Alcaldía. En las instalaciones de las direcciones territoriales se dan clases de educación para adultos por parte del INEA. Se realizan ferias del libro en coordinación con la secretaría de cultura y la Dirección de Educación de la Alcaldía.	Acción	543	112	183	119	129
2	1.2 Derecho a la Salud.	En coordinación con los Centros de salud, y el área de servicios médicos de la Alcaldía, se realizan jornadas de salud en las diferentes colonias de la Alcaldía. Acercando a la comunidad, vacunas, toma de presión, mastografías, papanicolaou, pruebas de antígeno prostático, toma de glucosa, donación de medicamentos por medio de la farmacia GAM, orientación por medio de pláticas de prevención a las adicciones por parte de (CAPA) así como canalización a quien lo requiera, se realizan jornadas de esterilización, adopción e información sobre los derechos de los animales.	Acción	6257	1373	1663	1664	1557
3	1.3 Derecho a la cultura física y la práctica de deporte	En coordinación con la Secretaría de las Mujeres, y la JUD de Género de la Alcaldía, se realizan talleres y pláticas preventivas en escuelas y en espacios de las territoriales. Se realizan ferias informativas contra la violencia de Género y fomento a los derechos de las mujeres, así como la orientación y atención por parte de las Lunas para quién así lo requiera.	Acción	1991	465	478	558	490
4	1.5 Derecho de las mujeres	Como parte de las actividades incluyentes, se realizan eventos recreativos y de esparcimiento con adultos mayores, pláticas, orientación y asesoría para las personas adultas mayores, pláticas informativas sobre los derechos de las personas con capacidades diferentes, información sobre los programas y becas que otorga el gobierno. Se realizan recorridos para informar a los grupos en situación para invitarlos a integrarse y tener una oportunidad de reintegrarse a la sociedad.	Acción	610	125	152	188	145
5	1.6 Derecho a la igualdad e inclusión.	Derechos de los niños, niñas y adolescentes: Se realizan pláticas y actividades lúdicas, con participación activa, recreativas y de esparcimiento para niñas, niños y adolescentes. Con la finalidad de promover lazos afectivos y construir comunidades solidarias desde la inclusión.	Acción	2190	574	440	636	540
6	1.7 Pueblos originarios y poblaciones indígenas residentes.	Se realizan ferias para emprendedores y artesanos locales, con la finalidad de integrarlos a los diferentes programas de la Alcaldía de apoyo para emprendedores, así como apoyo a la reactivación económica local. Se da orientación y canalización a las personas, para la bolsa de trabajo que se oferta en servicio al empleo.	Acción	447	114	113	116	104



JUD's de Obras y Servicios, JUD's de Desarrollo Social, JUD's de Orientación Jurídica								
1	2.1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo.	Se realizan ferias para emprendedores y artesanos locales, con la finalidad de integrarlos a los diferentes programas de la Alcaldía de apoyo para emprendedores, así como apoyo a la reactivación económica local. Se da orientación y canalización a las personas, para la bolsa de trabajo que se oferta en servicio al empleo.	Acción	420	104	103	106	107
2	2.2.1 Ordenamiento del Desarrollo Urbano.	Retiro de Vehículos chatarra sobre la Vía Pública. Retiro de puestos fijos y semifijos en la Vía Pública. Inhibición de bailes en la Vía Pública. Inhibición de enseres en la Vía Pública. Reuniones de seguridad en las colonias.	Acción	4289	882	1194	1148	1065
3	2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos.	Realizar trabajos de servicio de Alumbrado Público. Promover que la comunidad se apropie del espacio público y tenga acceso a la educación, la cultura y el esparcimiento para fortalecer los lazos sociales y disminuir la violencia y la inseguridad. Impulsar un desarrollo urbano incluyente que disminuya las desigualdades en cuanto al acceso a áreas verdes, fomente la vivienda digna y el espacio público.	Acción	8103	1467	2468	2253	1915
4	2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos.	Realizar trabajos de Servicio de Parques y Jardines.	Acción	20635	3652	6075	5896	5012
5	2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos.	Realizar trabajos de Servicio de Conservación y Mantenimiento de Edificios Públicos.	Acción	5088	964	1543	1395	1186
6	2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos	Realizar trabajos de Servicio de Obras Viales.	Acción	4665	957	1349	1275	1084
7	2.3.3 Programa Integral de Residuos Sólidos.	Realizar trabajos de servicio de Limpia y Transporte.	Acción	23119	3298	7311	6762	5748
8	2.3.2 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero Mejora Integral del Drenaje y Saneamiento.	Realizar trabajos de servicio de Agua Potable.	Acción	20013	3982	5847	5505	4679
9	2.3.4 Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.	Se imparten talleres de ecología, reciclado, donación de plantas y actividades que contribuyan con el cuidado del medio ambiente. Donación de plantas del medio ambiente. Donación de plantas para reforestación, se apoya con talleres de huertos familiares.	Acción	555	135	139	142	139
JUD's de Desarrollo Social								
1	4.1 Cultura Comunitaria.	Como parte del programa cine en tu colonia, se imparten en las diferentes colonias de la Alcaldía con diferentes temáticas desde educativas, de prevención, de cultura cívica y educativas. Se realizan paseos y visitas guiadas a diferentes espacios recreativos con los que cuenta la Alcaldía y zona metropolitana.	Acción	1159	245	321	311	282
2	4.2 Memoria y patrimonio cultural comunitario.	Para seguir conservando nuestras tradiciones, se llevan a cabo ceremonias cívicas conmemorativas en los espacios públicos con los que cuentan las Territoriales.	Acción	1330	345	323	337	325
3	4.5 Promoción y difusión de los Derechos Culturales.	Como parte del fomento a la cultura se llevan a cabo en diferentes espacios de la Alcaldía, eventos culturales, desde bailes folklóricos, elencos artísticos, expresión musical comunitaria, danczonera, actividades recreativas y de esparcimiento, teatro guiñol. En escuelas se acerca el teatro guiñol como parte de las actividades recreativas y de esparcimiento.	Acción	275	73	69	72	61
4	Vinculación interinstitucional y cooperación cultural (Bibliotecas) servicios que ofrecen las Bibliotecas.	Servicio de bibliotecas.	Acción	1350	345	343	337	325



JUD's de Desarrollo Social								
1	6.3 Gobierno Abierto Programa en la Alcaldía de Desarrollo Social y Comunitario.	Se llevan a cabo jornadas itinerantes de servicios sociales y asistenciales como: vacunas, manualidades, corte de cabello, toma de presión, trámite de INAPAM, asesoría y canalización los programas sociales de gobierno, talleres para niños y niñas, orientación por medio del programa salud en tu vida, entre otros. Talleres de autoempleo para mujeres emprendedoras.	Acción	901	234	213	236	218
2	6.4 Atención Ciudadana.	Con la coordinación con el área de Participación Ciudadana y la Subdirección de Prevención del Delito, se realizan asambleas informativas con el objetivo de orientar a la comunidad sobre los diferentes programas, presupuestos participativos, de seguridad y prevención del delito.	Acción	693	177	172	178	166
Impacto logrado:		<p>JUD's de Desarrollo Social: El objetivo es crear un sistema de ejecución planificada y apoyo institucional entre las áreas de la Alcaldía, Instancias del Gobierno de la Ciudad de México, los gobiernos municipales del Estado de México colindantes y las diez Direcciones Territoriales para el óptimo cumplimiento del Programa de Desarrollo de las Alcaldías y del Programa de Desarrollo de la Ciudad de México.</p> <p>JUD's de Obras y Servicios, JUD's de Desarrollo Social, JUD's de Orientación Jurídica: El objetivo es crear un sistema de ejecución planificada y apoyo institucional entre las áreas de la Alcaldía, instancias del Gobierno de la Ciudad de México, los gobiernos municipales del Estado de México colindantes y las diez Direcciones Territoriales para el óptimo cumplimiento del Programa de Desarrollo de las Alcaldías y del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México.</p>						



Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social

2024



2024
Felipe Carrillo
Puerto



Formato 2: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F2/2024				Estructura Programática												
Concepto		Clave		Denominación												
FI	Finalidad	1														
F	Función	3														
SF	Subfunción	9														
AI	Actividad Institucional	55		Participación Ciudadana												
Eje Rector: 3		Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social		Áreas operativas o ejecutoras: Dirección de Programas Comunitarios e Iniciativas Ciudadanas /												
Indicadores				Metas												
N°	Acción Pública / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dirección de Programas Comunitarios e Iniciativas Ciudadanas																
1	Consejo de personas en plenitud.	Resaltar las bondades y experiencias de la población mayor de 60 años, dignificando su participación y contribución en la comunidad, que su conocimiento trascienda y sea compartido por las generaciones presentes y futuras y que sea participe activo en actividades de convivencia y desarrollo comunitario.	Persona	800	66	67	67	66	67	67	66	67	67	67	67	66
2	Paseos comunitarios.	Promover la convivencia en la sociedad, para propiciar una mayor empatía con los demás y apreciar nuestra nación, nuestra ciudad, pero también el respeto al prójimo, generar la inclusión a los infantes, a los jóvenes, a nuestros adultos, con una temática de interés ambiental, cultural, deportivo, que sean ciudadanos responsables.	Persona/evento	50	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	1
3	Calles verdes.	Fomentar una mejor calidad del medio ambiente con la adopción de un árbol, ya sea mediante el reemplazo de los árboles derribados o con el aumento de los sujetos forestales en las calles de la Alcaldía Gustavo A. Madero, creando conciencia, que la ciudadanía se responsabilice de su cuidado.	Persona	1000	60	70	70	100	100	100	100	100	100	70	70	60
4	Democratización del espacio público.	Propiciar la participación ciudadana, que la gente disfrute del espacio público con responsabilidad y de una forma cooperativa, donde se respete y se quiera a su colonia, significa también comprometerse, el resultado será, hacer que el entorno sea amigable pero también más seguro.	Persona/evento	34	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
5	Dueño responsable de animales de compañía.	Generar una cultura cívica del cuidado de las mascotas, ser un dueño responsable, tener conciencia sobre la salud canina, así como de los cuidados básicos de los animales de compañía. Tener un ser sintiente, no es una moda ni un asunto meramente emocional, es una gran responsabilidad y compromiso, pasearlo y levantar sus heces fecales además de darle calidad de vida.	Persona	1000	60	70	70	100	100	100	100	100	100	70	70	60
Subdirección de Enlace Ciudadano y Gestión Social																
1	Asambleas vecinales.	Identificar necesidades que impiden el desarrollo de infraestructura para que coadyuven e inviten a participar al ciudadano en una mejor convivencia de su comunidad.	Asambleas	96	2	2	6	5	5	13	10	12	11	10	10	10
2	Taller "tu ley de participación ciudadana.	Coordinar reuniones de trabajo con la ciudadanía y cualquier tipo de representación social perteneciente a la alcaldía para promocionar y entender la ley de participación ciudadana.	Sesión	10	0	0	0	0	1	1	1	1	2	1	1	2
3	"Mejora tu unidad territorial".	Asesorías con la finalidad de que la comunidad proponga proyectos de presupuesto participativo para el beneficio colectivo.	Sesión	24	0	0	0	2	2	2	2	4	4	1	1	2



4	Audiencia pública con el alcalde.	promover la participación ciudadana en diálogo directo con la autoridad a través de la exposición de la problemática del entorno para una respuesta satisfactoria. (queda a disposición del alcalde).	Audiencia	30	1	1	4	2	2	6	2	2	6	1	1	2
5	Recorrido con el alcalde.	detectar necesidades reales de la población, así como condiciones en las que se encuentran las colonias. (queda a disposición del alcalde).	Recorrido	25	0	1	1	2	2	4	2	2	3	2	2	3
6	Seguimiento a presupuestos participativos.	reunión de inicios de obras, recorridos de campo para garantizar, terminación de la aplicación en forma correcta de los presupuestos participativos con apoyo de los comités y vecinos.	Visita	192	10	10	28	5	10	5	10	10	8	15	15	18

Subdirección de Enlace Ciudadano y Gestión Social

1	Atención de la Demanda Ciudadana.	Turnar la demanda ciudadana a las áreas correspondientes para su pronta atención.	Solicitudes	400	33	33	33	35	35	35	35	33	33	33	33	33
2	Presupuesto Participativo 2023.	Se integró el Órgano Dictaminador.	Acciones	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Dictaminación de folios de Proyectos Específicos del Presupuesto Participativo 2023.	Dictaminar los folios de Proyectos Específicos del Presupuesto Participativo 2023.	Acciones	2500	2500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Re dictaminación de folios de Proyectos Específicos del Presupuesto Participativo 2023.	Re dictaminar los folios de Proyectos Específicos del Presupuesto Participativo 2023.	Acciones	100	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Presupuesto Participativo 2022.	Dar seguimiento a la conclusión de los trabajos del Presupuesto Participativo con las áreas ejecutoras, Comités de Vigilancia, Comités de Ejecución.	Acciones	232	232	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Mesa de Trabajo.	Se da atención a cada ciudadano que lo solicite, atendiendo su problemática.	Acciones	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25

Subdirección de Programas Comunitarios

1	Trámite de tarjetas INAPAM.	Expedir credenciales que acreditan a una persona de 60 años o más con la que podrán obtener descuentos en la compra de medicamentos o en el consumo en tiendas y restaurantes entre otros beneficios.	Personas	16000	1000	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1400	1000
2	Módulo CURP.	Facilitar a la población la obtención y/o corrección de la CURP.	Personas	4600	300	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	300
3	Apoyo a la vivienda.	Orientar a la población con alto cobro de agua, predial y luz.	Personas	648	60	60	60	55	55	55	55	55	55	55	43	40
4	Pláticas de orientación "Sin deudas ni cobros excesivos".	Orientar a la población de la forma y cálculo del predio, agua y luz.	Taller	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
5	Taller lengua de señas mexicanas.	Dotar de herramientas a los vecinos a fin de conocer la lengua de señas y ser más incluyentes en la sociedad.	Persona/taller	4	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0
6	Taller de prevención de la violencia contra las mujeres.	Coadyuvar en la erradicación de conductas que vulneren la integridad de las mujeres.	Persona/taller	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Teatro Guiñol "Autocuidado".	Dar herramientas a los niños y niñas de la prevención del robo de infantes.	Persona/taller	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Teatro Guiñol "Dueño responsable".	Promover la responsabilidad y cuidado de las mascotas.	Persona/taller	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	Talleres de Cultura Cívica.	Coadyuvar en la erradicación de conductas que vulneren la integridad de las Mujeres, Adolescentes y Niños.	Taller	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3



10	Talleres de Iniciativas y Consultas Ciudadanas.	Facilitar de herramientas pedagógicas a los integrantes de las COPACOS o actores sociales de la comunidad para elaborar iniciativas de desarrollo comunitario y reconstrucción del tejido social.	Taller	10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
11	Paseos del programa "Turismo Familiar".	Promocionar la convivencia familiar y comunitaria conociendo lugares emblemáticos de nuestra ciudad.	Salida	10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
12	Taller de Promotores Comunitarios de la Paz y Cultura de la Paz.	Desarrollar una comunidad libre de violencia, brindando los medios adecuados para participar en la toma de decisiones y la construcción de una vida digna.	Taller	20	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0
13	Mándalas Comunitarios.	Fomentar la organización y convivencia entre la comunidad, mediante técnicas de manejo de colores y trazos para darle color a las colonias.	Evento	10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0

J.U.D. de Promoción de la Participación Ciudadana

1	Asambleas ciudadanas de información y selección.	Asistir para conocer a los ciudadanos, que saldrán seleccionados, por medio de sorteo (insaculación), para representar los comités de ejecución y de vigilancia de cada unidad territorial, que comprenda el distrito 2, para la ejecución de los proyectos referentes al presupuesto participativo 2023.	Persona/lugar	60											
2	Integración de expedientes de las unidades territoriales.	Tener cada archivo con su orden correspondiente, con la finalidad de poder realizar cualquier consulta o brindar la información, que se requiera de manera verás y oportuna.	Expediente	60								20	20		20
3	Licitaciones públicas.	Asistir a las diferentes convocatorias, para conocer a la(s) empresas que resulten ganadoras y ejecutara las obras correspondientes.	Evento	84	1	1	4	4	4	4	2	4	60		
4	Visitas a campo.	Y/o solicitudes de las unidades territoriales que así lo requieran, con la finalidad de ver y tratar de cerca la problemática referida.	Persona/lugar	90	1	2	1	1	1	1	1	55	2	14	10
5	Atención al sistema unificado (SUAC).	Dar seguimiento, ante las instancias de la alcaldía, elaborando los oficios correspondientes, con base a la información que envía la dirección de mejora continua a la gestión gubernamental, de acuerdo a su plataforma.	Demanda ciudadana	130	10	10	12	12	10	10	12	10	12	12	10
6	Atención de demandas ciudadanas, que ingresan a través de la unidad de transparencia y acceso a la información pública.	Atender e informar de manera verás y efectiva todas y cada una de las solicitudes ingresadas a la DGPCYGS.	Demanda ciudadana	10				2	2	2	2				2
7	Mesas de trabajo.	Coadyuvar para promover acuerdos, para una mejor comunicación y coordinación para beneficio de todas y cada una de las unidades territoriales que conforman el distrito 2.	Persona/evento	40	2	5	2	3	4	5	5	4	3	5	1
8	Asambleas de rendición de cuentas.	Asistir a las diferentes convocatorias, para conocer a la(s) empresas que resulten ganadoras y ejecutara las obras correspondientes.	Persona/lugar	60						30	30				

J.U.D de Relaciones con Organizaciones Sociales y Comités Ciudadanos.

1	Mesas de Trabajo.	Gestionar la Participación Ciudadana.	Acciones	200	20	10	20	10	20	20	20	20	10	20	10	20
2	Directorio de COPACOS.	Establecer comunicación con los Ciudadanos que deseen colaborar en las acciones de Participación Ciudadana.	Acciones	232	22	14	22	22	14	22	14	22	22	14	22	22
3	Directorio de Organizaciones Sociales.	Establecer comunicación con los Ciudadanos para abordar problemáticas específicas para brindar su posible solución.	Acciones	200	20	10	20	20	10	20	10	20	20	20	20	10
4	Recorridos.	Captación de Demanda Ciudadana, para canalizarlas a las instancias correspondientes.	Acciones	200	20	10	20	10	20	20	20	10	20	20	20	10
Impacto logrado:																



Formato 3: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F3/2024

Estructura Programática

Concepto		Clave	Denominación					
FI	Finalidad	1						
F	Función	3						
SF	Subfunción	9						
AI	Actividad Institucional	55	Participación Ciudadana					
Eje Rector: 1		Dirección General de Participación Ciudadana y Gestión Social	Dirección de Programas Comunitarios e Iniciativas Ciudadanas					
Indicadores			Metas					
N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
Dirección de Programas Comunitarios e Iniciativas Ciudadanas								
1	Consejo de personas en plenitud.	Resaltar las bondades y experiencias de la población mayor de 60 años, dignificando su participación y contribución en la comunidad, que su conocimiento trascienda y sea compartido por las generaciones presentes y futuras y que sea participe activo en actividades de convivencia y desarrollo comunitario.	Persona	800	200	200	200	200
2	Paseos comunitarios.	Promover la convivencia en la sociedad, para propiciar una mayor empatía con los demás y apreciar nuestra nación, nuestra ciudad, pero también el respeto al prójimo, generar la inclusión a los infantes, a los jóvenes, a nuestros adultos, con una temática de interés ambiental, cultural, deportivo, que sean ciudadanos responsables.	Persona/evento	50	10	15	15	10
3	Calles verdes.	Fomentar una mejor calidad del medio ambiente con la adopción de un árbol, ya sea mediante el reemplazo de los árboles derribados o con el aumento de los sujetos forestales en las calles de la Alcaldía Gustavo A. Madero, creando conciencia, que la ciudadanía se responsabilice de su cuidado.	Persona	1000	200	300	300	200
4	Democratización del espacio público.	Propiciar la participación ciudadana, que la gente disfrute del espacio público con responsabilidad y de una forma cooperativa, donde se respete y se quiera a su colonia, significa también comprometerse, el resultado será, hacer que el entorno sea amigable pero también más seguro.	Persona/evento	34	8	9	9	8
5	Dueño responsable de animales de compañía.	Generar una cultura cívica del cuidado de las mascotas, ser un dueño responsable, tener conciencia sobre la salud canina, así como de los cuidados básicos de los animales de compañía. Tener un ser sintiente, no es una moda ni un asunto meramente emocional, es una gran responsabilidad y compromiso, pasearlo y levantar sus heces fecales además de darle calidad de vida.	Persona	1000	200	300	300	200
Subdirección de Enlace Ciudadano y Gestión Social								
1	Asambleas vecinales.	Identificar necesidades que impiden el desarrollo de infraestructura para que coadyuven e inviten a participar al ciudadano en una mejor convivencia de su comunidad.	ASAMBLEAS	96	10	23	33	30
2	Taller "tu ley de participación ciudadana.	Coordinar reuniones de trabajo con la ciudadanía y cualquier tipo de representación social perteneciente a la alcaldía para promocionar y entender la ley de participación ciudadana.	SESIÓN	10	0	2	4	4
3	"Mejora tu unidad territorial".	Asesorías con la finalidad de que la comunidad proponga proyectos de presupuesto participativo para el beneficio colectivo.	SESIÓN	26	0	6	10	10
4	Audiencia pública con el alcalde.	Promover la participación ciudadana en diálogo directo con la autoridad a través de la exposición de la problemática del entorno para una respuesta satisfactoria. (queda a disposición del alcalde).	AUDIENCIAS	30	6	10	10	4
5	Recorrido con el alcalde.	Detectar necesidades reales de la población, así como condiciones en las que se encuentran las colonias. (queda a disposición del alcalde).	RECORRIDO	27	2	8	7	7



6	Seguimiento a presupuestos participativos.	Reunión de inicios de obras, recorridos de campo para garantizar la terminación de la aplicación en forma correcta de los presupuestos participativos con apoyo de los comités y vecinos.	VISITAS DE CAMPO EN LOS DISTRITOS	192	48	20	28	48
Subdirección de Enlace Ciudadano y Gestión Social.								
1	Atención de la Demanda Ciudadana	Turnar la demanda ciudadana a las áreas correspondientes para su pronta atención	Solicitudes	400	80	75	80	75
2	Presupuesto Participativo 2023	Se integró el Órgano Dictaminador	Acciones	1	1	1	1	1
3	Dictaminación de folios de Proyectos Específicos del Presupuesto Participativo 2023	Dictaminar los folios de Proyectos Específicos del Presupuesto Participativo 2023	Acciones	2500	2500	0	0	0
4	Redictaminación de folios de Proyectos Específicos del Presupuesto Participativo 2023	Redictaminar los folios de Proyectos Específicos del Presupuesto Participativo 2023	Acciones	100	50	50	0	0
5	Presupuesto Participativo 2022	Dar seguimiento a la conclusión de los trabajos del Presupuesto Participativo con las áreas ejecutoras, Comités de Vigilancia, Comités de Ejecución.	Acciones	232	50	50	50	50
6	Mesa de Trabajo	Se da atención a cada ciudadano que lo solicite, atendiendo su problemática.	Acciones	300	50	100	100	50
Subdirección de Programas Comunitarios								
1	Trámite de tarjetas INAPAM.	Expedir credenciales que acreditan a una persona de 60 años o más con la que podrán obtener descuentos en la compra de medicamentos o en el consumo en tiendas y restaurantes entre otros beneficios.	Personas	16000	4000	4000	4000	4000
2	Módulo CURP.	Facilitar a la población la obtención y/o corrección de la CURP.	Personas	4600	1150	1150	1150	1150
3	Apoyo a la vivienda.	Orientar a la población con alto cobro de agua, predial y luz.	Personas	648	162	162	162	162
4	Pláticas de orientación "Sin deudas ni cobros excesivos".	Orientar a la población de la forma y cálculo del predio, agua y luz.	Taller	24	6	6	6	6
5	Taller lengua de señas mexicanas.	Dotar de herramientas a los vecinos a fin de conocer la lengua de señas y ser más incluyentes en la sociedad.	Persona/taller	4	1	1	1	1
6	Taller de prevención de la violencia contra las mujeres.	Coadyuvar en la erradicación de conductas que vulneren la integridad de las mujeres.	Persona/taller	12	3	3	3	3
7	Teatro Guiñol "Autocuidado".	Dar herramientas a los niños y niñas de la prevención del robo de infantes.	Persona/taller	12	3	3	3	3
8	Teatro Guiñol "Dueño responsable".	Promover la responsabilidad y cuidado de las mascotas.	Persona/taller	12	3	3	3	3
9	Talleres de Cultura Cívica.	Coadyuvar en la erradicación de conductas que vulneren la integridad de las Mujeres, Adolescentes y Niños.	Taller	36	9	9	9	9
10	Talleres de Iniciativas y Consultas Ciudadanas.	Facilitar de herramientas pedagógicas a los integrantes de las COPACOS o actores sociales de la comunidad para elaborar iniciativas de desarrollo comunitario y reconstrucción del tejido social.	Taller	10	2	3	3	2
11	Paseos del programa "Turismo Familiar".	Promocionar la convivencia familiar y comunitaria conociendo lugares emblemáticos de nuestra ciudad.	Salida	10	2	3	3	2



12	Taller de Promotores Comunitarios de la Paz y Cultura de la Paz.	Desarrollar una comunidad libre de violencia, brindando los medios adecuados para participar en la toma de decisiones y la construcción de una vida digna.	Taller	20	5	5	5	5
13	Mándalas Comunitarios.	Fomentar la organización y convivencia entre la comunidad, mediante técnicas de manejo de colores y trazos para darle color a las colonias.	Evento	10	2	3	3	2

J.U.D. de Promoción de la Participación Ciudadana

1	Asambleas ciudadanas de información y selección.	Asistir para conocer a los ciudadanos, que saldrán seleccionados, por medio de sorteo (insaculación), para representar los comités de ejecución y de vigilancia de cada unidad territorial, que comprenda el distrito 2, para la ejecución de los proyectos referentes al presupuesto participativo 2023.	Persona/lugar	60				
2	Integración de expedientes de las unidades territoriales.	Tener cada archivo con su orden correspondiente, con la finalidad de poder realizar cualquier consulta o brindar la información, que se requiera de manera verás y oportuna.	Expediente	60	0	0	40	20
3	Licitaciones públicas.	Asistir a las diferentes convocatorias, para conocer a la (s) empresas que resulten ganadoras y ejecutara las obras correspondientes.	Evento	84	6	12	66	
4	Visitas a campo.	Y/o solicitudes de las unidades territoriales que así lo requieran, con la finalidad de ver y tratar de cerca la problemática referida.	Persona/lugar	90	4	3	57	26
5	Atención al sistema unificado (SUAC).	Dar seguimiento, ante las instancias de la alcaldía, elaborando los oficios correspondientes, con base a la información que envía la dirección de mejora continua a la gestión gubernamental, de acuerdo a su plataforma.	Demanda ciudadana	130	32	32	34	32
6	Atención de demandas ciudadanas, que ingresan a través de la unidad de transparencia y acceso a la información pública.	Atender e informar de manera verás y efectiva todas y cada una de las solicitudes ingresadas a la DGPCYGS.	Demanda ciudadana	10		6	2	2
7	Mesas de trabajo.	Coadyuvar para promover acuerdos, para una mejor comunicación y coordinación para beneficio de todas y cada una de las unidades territoriales que conforman el distrito 2.	Persona/evento	40	9	12	12	7
8	Asambleas de rendición de cuentas.	Asistir a las diferentes convocatorias, para conocer a la (s) empresas que resulten ganadoras y ejecutara las obras correspondientes.	Persona/lugar	60		60		

J.U.D de Relaciones con Organizaciones Sociales y Comités Ciudadanos.

1	Mesas de Trabajo.	Gestionar la Participación Ciudadana.	Acciones	200	50	50	50	50
2	Directorio de COPACOS.	Establecer comunicación con los Ciudadanos que deseen colaborar en las acciones de Participación Ciudadana.	Acciones	232	58	58	58	58
3	Directorio de Organizaciones Sociales.	Establecer comunicación con los Ciudadanos para abordar problemáticas específicas para brindar su posible solución.	Acciones	200	50	50	50	50
4	Recorridos.	Captación de Demanda Ciudadana, para canalizarlas a las Instancias correspondientes.	Acciones	200	50	50	50	50

Impacto logrado:



Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

2024



2024
Felipe Carrillo
Puerto



Formato 2: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F2/2024														Estructura Programática											
Concepto			Clave			Denominación																			
FI	Finalidad		1			Gobierno																			
F	Función		7			Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior																			
SF	Subfunción		2			Protección Civil																			
AI	Actividad Institucional		2			Gestión Integral de Riesgo en materia de Protección Civil																			
Eje Rector: Cero Agresión y más seguridad			Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil			Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil / Subdirección de Prevención del Delito / Subdirección de Operaciones de Seguridad Ciudadana																			
Indicadores					Metas																				
N°	Acción Pública / Proyecto		Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.								
Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil																									
1	Pláticas de Protección Civil y Protección Escolar.		Realizar pláticas y talleres sobre los programas de protección civil en Unidades Habitacionales y Escuelas.	Pláticas	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10								
2	Simulacros de emergencias.		Efectuar simulacros y ejercicios simultaneos de evacuación en casos de sismos y emergencias.	Pláticas	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5								
3	Atención a emergencias.		Acudir en atención prehospitalaria y de primer contacto en caso de auxilio y emergencias.	Atención	6400	550	500	600	450	500	500	400	600	500	600	550	650								
4	Abanderamiento de peregrinaciones.		Asistir y otorgar seguridad a los peregrinos que acuden diariamente a la Basílica de Guadalupe.	Dispositivo	400	30	15	10	15	22	13	25	20	20	30	50	150								
5	Revisión de tanques de gas.		Verificaciones del estado que guarda el cilindro portátil o no portátil en tianguis, mercados, negocios y viviendas.	Intervención	7350	800	600	650	600	600	600	500	600	600	400	600	800								
6	Opiniones Técnicas de Riesgo.		Atender las solicitudes para informar a la ciudadanía sobre el estado estructural que guarda su vivienda e inmueble.	Opinión Técnica	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25								
7	Actualizaciones en materia de Programas Internos.		Verificar que los establecimientos mercantiles de mediano y alto riesgo cumplan con la documentación de su programa de PC.	Programa	480	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40								
8	Revisión de estudios de riesgo.		Revisión de los establecimientos mercantiles de bajo riesgo par que cumplen con la documental.	Estudio	72	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6								
Subdirección de Prevención del Delito																									
1	Redes Ciudadanas Transformando GAM.		Crear redes vecinales para la seguridad en colonias y calles.	Red	58	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5								
2	Programa Escuela Segura GAM Nivel básico.		Realizar pláticas y talleres para prevenir la violencia en escuelas primaria y secundarias.	Talleres	37	1	4	4	4	4	4	0	0	4	4	4	4								



3	Programa Escuela Segura GAM Nivel Medio Superior.	Realizar pláticas y talleres para prevenir la violencia en escuelas de nivel bachillerato y superior.	Talleres	37	1	4	4	4	4	4	4	0	0	4	4	4	4
4	Talleres Ciudadanos GAM.	Realizar talleres a los vecinos sobre prevención del delito y la violencia.	Platicas	58	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
5	Prevención Integral GAM.	Jornadas de difusión y promoción sobre los programas de prevención y cultura de paz.	Evento	460	20	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
6	Jóvenes GAM.	Jornadas de prevención de la violencia, el delito y cultura de paz en jóvenes en colonias y espacios públicos.	Evento	10	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
7	Call Center "Por la Seguridad en GAM".	Atención telefónica a vecinos sobre seguridad y ayuda psicológica.	Usuario	10800	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900
8	Mujeres en Plenitud.	Jornadas de prevención de la violencia, el delito y cultura de paz con mujeres en colonias y espacios públicos.	Evento	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0
9	Proximidad Social.	Realizar visitas domiciliarias para conocer las problemáticas delictivas en el entorno comunitario y buscar soluciones.	Visita	5400	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450
10	Ferias de Prevención.	Jornadas de difusión y promoción sobre los programas de prevención y cultura de paz.	Evento	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Subdirección de Operaciones de Seguridad Ciudadana

1	Código GAM.	Realizar visitas domiciliarias, comercios, escuelas y espacios públicos.	Visitas	148008	12334	12334	12334	12334	12334	12334	12334	12334	12334	12334	12334	12334	12334
2	Mercado y Tianguis Seguro.	Efectuar recorridos en mercados públicos y tianguis más grandes de la Alcaldía.	Recorridos	924	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77	77
3	Sendero seguro libre de porros.	Establecer dispositivos en 25 planteles de nivel Medio Superior.	Operativos	3600	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
4	Frontera Segura (doble muro).	Presencia en un punto específico en conjunto con GN, PDI, SSC y PA.	Operativos	576	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
5	Moto patrullaje Inteligente.	Realizar dispositivos con PA en calles de colonias más conflictivas.	Operativos	4320	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360



6	Convivencia familiar.	Ejecutar presencia policial en parques y espacios públicos.	Intervención	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
7	Operativo Rastrillo.	Llevar a cabo operativos en colonias de mayor incidencia delictiva en conjunto con GN, PDI, SSC y PA.	Operativos	864	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72
8	Sendero seguro.	Establecer presencia policial en calles prioritarias iluminadas y entornos escolares.	Intervención	876	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
9	Viajero Seguro	Ejecutar dispositivos en rutas de camiones con alto índice de robo a pasajero.	Operativos	1080	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
10	Seguridad en eventos especiales.	Resguardar eventos de peregrinos, carnavales, fiestas patronales y cívicos.	Operativos	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
11	Diagnóstico Participativo por Micro zonas.	Efectuar análisis de delitos en colonia de mayor índice delictivo.	Estudio	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
12	Combate al Delito de Alto Impacto.	Priorizar puesta a disposición por Delitos de Alto Impacto.	Detenido	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
13	Frente Común Contra la Delincuencia.	Llevar a cabo reuniones con ciudadanos, organizaciones sociales, empresariales e instituciones educativas.	Evento	180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
14	Vinculación 8 Coordinaciones Territoriales	Efectuar reuniones diarias en las 8 CT's de Seguridad y Protección de Justicia.	Reunión	960	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
15	Gabinete Estratégico de Seguridad y Procuración de Justicia.	Coordinar reuniones diarias con todas las autoridades de seguridad, procuración de justicia de nivel local, estatal y federal.	Reunión	3121	261	261	261	261	261	261	261	261	261	261	261	261
16	Recuperación de Vialidades	Ejecutar dispositivos conjuntos con tránsito, territoriales y de Apoyo Vial para recuperar calles.	Intervención	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
17	Crucero Seguro (Vialidad)	Efectuar dispositivos conjuntos con Tránsito en crueros viales conflictivos.	Intervención	1958	170	146	162	163	162	163	166	162	166	166	166	166
18	Calidad de vida (Chatarrización).	Notificar y retirar vehículos en estado de abandono en las colonias de GAM.	Vehículo	1000	50	100	50	100	100	50	50	100	100	100	100	100
Impacto logrado:		Atender a la demanda maderense de la gestión integral de riesgos, y que los sistemas de protección civil se vean fortalecidos con la apertura de canales de comunicación social, directa e inmediata. Atender la principal demanda maderense de la seguridad, y que todos los sistemas de protección ciudadana se vean fortalecidos con la apertura de canales de comunicación social y directa.														



Formato 3: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F3/2024

Estructura Programática

Concepto		Clave	Denominación
FI	Finalidad	1	Gobierno
F	Función	7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
SF	Subfunción	2	Protección Civil
AI	Actividad Institucional	2	Gestión Integral de Riesgo en materia de Protección Civil
Eje Rector: Cero Agresión y más seguridad		Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana y Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil / Subdirección de Prevención del Delito / Subdirección de Operaciones de Seguridad Ciudadana

N°	Acción Pública / Proyecto	Indicadores			Metas			
		Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre

Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

1	Pláticas de Protección Civil y Protección Escolar.	Realizar pláticas y talleres sobre los programas de protección civil en Unidades Habitacionales y Escuelas.	Pláticas	120	30	30	30	30
2	Simulacros de emergencias.	Efectuar simulacros y ejercicios simultáneos de evacuación en casos de sismos y emergencias.	Pláticas	60	15	15	15	15
3	Atención a emergencias.	Acudir en atención prehospitalaria y de primer contacto en caso de auxilio y emergencias.	Atención	6400	1650	1450	1500	1800
4	Abanderamiento de peregrinaciones.	Asistir y otorgar seguridad a los peregrinos que acuden diariamente a la Basílica de Guadalupe.	Dispositivo	400	55	50	65	230
5	Revisión de tanques de gas.	Verificaciones del estado que guarda el cilindro portátil o no portátil en tianguis, mercados, negocios y viviendas.	Intervención	7350	2050	1800	1700	1800
6	Opiniones Técnicas de Riesgo.	Atender las solicitudes para informar a la ciudadanía sobre el estado estructural que guarda su vivienda e inmueble.	Opinión Técnica	300	75	75	75	75
7	Actualizaciones en materia de Programas Internos.	Verificar que los establecimientos mercantiles de mediano y alto riesgo cumplan con la documentación de su programa de PC.	Programa	480	120	120	120	120
8	Revisión de estudios de riesgo.	Revisión de los establecimientos mercantiles de bajo riesgo par que cumplen con la documental.	Estudio	72	18	18	18	18

Subdirección de Prevención del Delito

1	Redes Ciudadanas Transformando GAM.	Crear redes vecinales para la seguridad en colonias y calles.	Red	58	13	15	15	15
2	Programa Escuela Segura GAM Nivel básico.	Realizar pláticas y talleres para prevenir la violencia en escuelas primaria y secundarias.	Talleres	37	9	12	4	12
3	Programa Escuela Segura GAM Nivel Medio Superior.	Realizar pláticas y talleres para prevenir la violencia en escuelas de nivel bachillerato y superior.	Talleres	37	9	12	4	12
4	Talleres Ciudadanos GAM.	Realizar talleres a los vecinos sobre prevención del delito y la violencia.	Platicas	58	13	15	15	15
5	Prevención Integral GAM.	Jornadas de difusión y promoción sobre los programas de prevención y cultura de paz.	Evento	460	100	120	120	120
6	Jóvenes GAM.	Jornadas de prevención de la violencia, el delito y cultura de paz en jóvenes en colonias y espacios públicos.	Evento	10	3	3	1	3



7	Call Center "Por la Seguridad en GAM".	Atención telefónica a vecinos sobre seguridad y ayuda psicológica.	Usuario	10800	2700	2700	2700	2700
8	Mujeres en Plenitud.	Jornadas de prevención de la violencia, el delito y cultura de paz con mujeres en colonias y espacios públicos.	Evento	2	0	1	1	0
9	Proximidad Social.	Realizar visitas domiciliarias para conocer las problemáticas delictivas en el entorno comunitario y buscar soluciones.	Visita	5400	1350	1350	1350	1350
10	Ferias de Prevención.	Jornadas de difusión y promoción sobre los programas de prevención y cultura de paz.	Evento	1	0	1	0	0
Subdirección de Operaciones de Seguridad Ciudadana								
1	Código GAM.	Realizar visitas domiciliarias, comercios, escuelas y espacios públicos.	Visitas	148008	37002	37002	37002	37002
2	Mercado y Tianguis Seguro.	Efectuar recorridos en mercados públicos y tianguis más grandes de la Alcaldía.	Recorridos	924	231	231	231	231
3	Sendero seguro libre de porros.	Establecer dispositivos en 25 planteles de nivel Medio Superior.	Operativos	3600	900	900	900	900
4	Frontera Segura (doble muro).	Presencia en un punto específico en conjunto con GN, PDI, SSC y PA.	Operativos	576	144	144	144	144
5	Motopatrullaje Inteligente.	Realizar dispositivos con PA en calles de colonias más conflictivas.	Operativos	4320	1080	1080	1080	1080
6	Convivencia familiar.	Ejecutar presencia policial en parques y espacios públicos.	Intervención	180	45	45	45	45
7	Operativo Rastrillo.	Llevar a cabo operativos en colonias de mayor incidencia delictiva en conjunto con GN, PDI, SSC y PA.	Operativos	864	216	216	216	216
8	Sendero seguro.	Establecer presencia policial en calles prioritarias iluminadas y entornos escolares.	Intervención	876	219	219	219	219
9	Viajero Seguro	Ejecutar dispositivos en rutas de camiones con alto índice de robo a pasajero.	Operativos	1080	270	270	270	270
10	Seguridad en eventos especiales.	Resguardar eventos de peregrinos, carnavales, fiestas patronales y cívicos.	Operativos	240	60	60	60	60



11	Diagnóstico Participativo por Micro zonas.	Efectuar análisis de delitos en colonia de mayor índice delictivo.	Estudio	36	9	9	9	9
12	Combate al Delito de Alto Impacto.	Priorizar puesta a disposición por Delitos de Alto Impacto.	Detenido	180	45	45	45	45
13	Frente Común Contra la Delincuencia.	Llevar a cabo reuniones con ciudadanos, organizaciones sociales, empresariales e instituciones educativas.	Evento	180	45	45	45	45
14	Vinculación 8 Coordinaciones Territoriales	Efectuar reuniones diarias en las 8 CT's de Seguridad y Protección de Justicia.	Reunión	960	240	240	240	240
15	Gabinete Estratégico de Seguridad y Procuración de Justicia.	Coordinar reuniones diarias con todas las autoridades de seguridad, procuración de justicia de nivel local, estatal y federal.	Reunión	3121	783	783	783	783
16	Recuperación de Vialidades	Ejecutar dispositivos conjuntos con tránsito, territoriales y de Apoyo Vial para recuperar calles.	Intervención	96	24	24	24	24
17	Crucero Seguro (Vialidad)	Efectuar dispositivos conjuntos con Tránsito en cruceros viales conflictivos.	Intervención	1958	478	488	494	498
18	Calidad de vida (Chatarrización).	Notificar y retirar vehículos en estado de abandono en las colonias de GAM.	Vehículo	1000	200	250	250	300
Impacto logrado:		<p>Atender a la demanda maderense de la gestión integral de riesgos, y que los sistemas de protección civil se vean fortalecidos con la apertura de canales de comunicación social, directa e inmediata.</p> <p>Atender la principal demanda maderense de la seguridad, y que todos los sistemas de protección ciudadana se vean fortalecidos con la apertura de canales de comunicación social y directa.</p>						



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Gustavo A. Madero
Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo
Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Especiales



Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico

2024



2024
Felipe Carrillo
Puerto



Formato 2: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F2/2024		Estructura Programática															
Concepto		Clave			Denominación												
FI	Finalidad	3															
F	Función	1															
SF	Subfunción	1															
AI	Actividad Institucional	102			Generación de Desarrollo Económico Sustentable e Incluyente												
Eje Rector: Ciudad Sustentable		Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico			Subdirección de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa; JUD de Políticas, Planes y Programas; JUD de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa												
Indicadores				Metas													
N°	Acción Pública / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
1	Ferias de Empleo.	Facilitar el contacto directo entre empleador y buscador de empleo, permitiendo el acceso a información de los puestos de trabajo disponibles a fin de que el primero identifique los perfiles laborales de los buscadores de empleo con los cuales puede atender sus necesidades de personal.	Evento	4	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	
2	Cursos para MiPymes.	Capacitar y asistir técnicamente al emprendedor y al empresario MIPYME con miras a elevar sus conocimientos en gestión empresarial y administración de negocios, para elevar la competitividad y la productividad de las MIPYME y así contribuir al crecimiento de la economía logrando así un país que crece para todos.	Evento	160	0	10	10	15	20	15	15	10	15	25	20	5	
3	Gestión de Créditos para MiPymes.	Acompañar al emprendedor y/o Mi pyme para la obtención de un crédito con las instancias de gobierno para la instalación y/o desarrollo de un negocio.	Gestión	1200	0	100	100	100	100	200	100	100	200	100	50	50	
4	Ferias Artesanales.	Consolidar la actividad artesanal como generadora de mejores empleos y mayores ingresos, incrementando su participación en la economía.	Evento	8	0	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	
5	Asesorías para Incubandos.	Apoya a la creación y el desarrollo de pequeñas empresas o microempresas en sus primeras etapas de vida.	Asesorías	80	0	5	5	10	5	5	10	10	10	5	5		
6	Asesorías para Mercados Públicos.	Acompañar a los locatarios de los mercados públicos para cualquier trámite referente a su giro comercial.	Asesorías	50	0	0	0	5	5	5	5	5	5	10	5	5	
7	Cursos para Mercados Públicos.	Generar cursos para los locatarios que contribuyan a elevar los estándares de la atención al público y el manejo del servicio.	Curso	12	0	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	0	
8	Reunión del Comité de Fomento Económico	Generar un foro permanente y abierto a la comunidad empresarial, social y académica, en apoyo a la comunidad maderense.	Reunión	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
9	Apoyo Económico para el Pago de Renta de Lecherías.	Generar las condiciones para que la comunidad más necesitada acceda al beneficio de la leche LICONSA.	Pago	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Impacto logrado:																	



Formato 3: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F3/2024

Estructura Programática

Concepto		Clave	Denominación					
FI	Finalidad	3						
F	Función	1						
SF	Subfunción	1						
AI	Actividad Institucional	102	Generación de Desarrollo Económico Sustentable e Incluyente					
Eje Rector: Ciudad Sustentable		Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico	Subdirección de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa; JUD de Políticas, Planes y Programas; JUD de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa					
Indicadores			Metas					
N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
1	Ferias de Empleo.	Facilitar el contacto directo entre empleador y buscador de empleo, permitiendo el acceso a información de los puestos de trabajo disponibles a fin de que el primero identifique los perfiles laborales de los buscadores de empleo con los cuales puede atender sus necesidades de personal.	Evento	4	0	1	2	1
2	Cursos para MiPymes.	Capacitar y asistir técnicamente al emprendedor y al empresario MIPYME con miras a elevar sus conocimientos en gestión empresarial y administración de negocios, para elevar la competitividad y la productividad de las MIPYME y así contribuir al crecimiento de la economía logrando así un país que crece para todos.	Evento	160	20	50	50	40
3	Gestión de Créditos para MiPymes.	Acompañar al emprendedor y/o MI Pyme para la obtención de un crédito con las instancias de gobierno para la instalación y/o desarrollo de un negocio.	Gestión	1200	200	400	400	200
4	Ferias Artesanales.	Consolidar la actividad artesanal como generadora de mejores empleos y mayores ingresos, incrementando su participación en la economía.	Evento	8	1	2	2	3
5	Asesorías para Incubandos.	Apoya a la creación y el desarrollo de pequeñas empresas o microempresas en sus primeras etapas de vida.	Asesorías	80	10	30	30	10
6	Asesorías para Mercados Públicos.	Acompañar a los locatarios de los mercados públicos para cualquier trámite referente a su giro comercial.	Asesorías	50	0	15	15	20
7	Cursos para Mercados Públicos.	Generar cursos para los locatarios que contribuyan a elevar los estándares de la atención al público y el manejo del servicio.	Curso	12	2	4	4	2
8	Reunión del Comité de Fomento Económico	Generar un foro permanente y abierto a la comunidad empresarial, social y académica, en apoyo a la comunidad maderense.	Reunión	2	0	1	0	1
9	Apoyo Económico para el Pago de Renta de Lecherías.	Generar las condiciones para que la comunidad más necesitada acceda al beneficio de la leche LICONSA.	Pago	48	12	12	12	12
Impacto logrado:								



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Gustavo A. Madero
Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo
Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Especiales



Dirección Ejecutiva de Fomento Cooperativo

2024



2024
Felipe Carrillo
Puerto



Formato 2: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F2/2024																
Estructura Programática																
Concepto		Clave					Denominación									
FI	Finalidad															
F	Función															
SF	Subfunción															
AI	Actividad Institucional															
Eje Rector: Equidade Inclusión Social para el Desarrollo Humano		Dirección Ejecutiva de Fomento Cooperativo					Subdirección de Fomento Cooperativo y Subdirección de Capacitación para el Desarrollo de Empresas Sociales									
Indicadores				Metas												
N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1	Difusión /Asesorías.	Informar a la ciudadanía lo relativo a los documentos y trámites correspondientes para la certificación de una sociedad cooperativa.	Asesoría	320	25	25	30	30	30	30	30	25	25	25	25	20
2	Recepción de documentación.	Recepción documental para la Integración de expedientes de grupos ciudadanos para el trámite de certificación de sociedades cooperativas.	Expediente	80	5	5	5	9	9	9	9	6	6	6	6	5
3	Cursos de capacitación.	Informar a los ciudadanos lo relativo a los principios, valores y autogestión, entre otros temas, de la práctica cooperativista.	Curso	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Ferias y exposiciones.	Exhibición, promoción, venta de productos y/o servicios que las cooperativas comercien o desarrollen en su actividad	Evento	4		1			1			1			1	
Impacto logrado:																



Formato 3: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F3/2024									
Estructura Programática									
Concepto		Clave		Denominación					
FI	Finalidad								
F	Función								
SF	Subfunción								
AI	Actividad Institucional								
Eje Rector: Equidade Inclusión Social para el Desarrollo Humano		Dirección Ejecutiva de Fomento Cooperativo		Subdirección de Fomento Cooperativo y Subdirección de Capacitación para el Desarrollo de Empresas Sociales					
Indicadores					Metas				
N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre	
1	Difusión /Asesorías.	Informar a la ciudadanía lo relativo a los documentos y trámites correspondientes para la certificación de una sociedad cooperativa.	Asesoría	320	80	90	80	70	
2	Recepción de documentación.	Recepción documental para la Integración de expedientes de grupos ciudadanos para el trámite de certificación de sociedades cooperativas.	Expediente	80	15	27	21	17	
3	Cursos de capacitación.	Informar a los ciudadanos lo relativo a los principios, valores y autogestión, entre otros temas, de la práctica cooperativista.	Curso	12	3	3	3	3	
4	Ferias y exposiciones.	Exhibición, promoción, venta de productos y/o servicios que las cooperativas comercien o desarrollen en su actividad	Evento	4	1	1	1	1	
Impacto logrado:									



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Gustavo A. Madero
Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo
Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Especiales



Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental

2024



2024
Felipe Carrillo
Puerto



Formato 2: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F2/2024		Estructura Programática														
Concepto		Clave			Denominación											
FI	Finalidad	1; 6			Gobierno; Ciencia Innovación y Transparencia											
F	Función	8; 6			Otros Servicios Generales; Ciencia Innovación y Transparencia											
SF	Subfunción	2; 6.4			Servicios Estadísticos; Atención Ciudadana											
AI	Actividad Institucional	207; 6.4.1			Servicios Informáticos; Modelo de Atención Ciudadana											
Eje Rector: Ciencia, Innovación y Transparencia.		Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental			Coordinación de Tecnologías de la Información; Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana.											
Indicadores				Metas												
N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Coordinación de Tecnologías de la Información																
1	Servicios Informáticos AGAM.	Dar soporte y mantenimiento en el equipamiento tecnológico para facilitar el desempeño administrativo de los servidores públicos en el edificio sede y anexos de la alcaldía.	Servicios	2500	200	200	200	200	200	200	300	300	200	200	200	100
2	Internet AGAM.	Brindar el servicio de internet a los servidores públicos para que intercambien mensajes, archivos, catálogos, bibliotecas y más, con las áreas de la Alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México.	Servicios	2500	200	200	200	200	200	200	300	300	200	200	200	100
3	Correos Institucionales AGAM.	Dar el servicio de correo institucional al servidor público para que reciban y envíen mensajes a las áreas de la Alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México.	Servicios	582	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	32
4	Interoperabilidad e-AGAM.	Establecer estándares de interoperabilidad entre los sistemas de información de las áreas de la Alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México.	Sistema	4	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0
5	Aplicaciones e-AGAM.	Diseñar aplicaciones informáticas para el ciudadano que funcionen como herramientas para realizar una o diversas solicitudes a la alcaldía.	Aplicación	4	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana.																
1	Captación de la demanda ciudadana, digital telefónica.	Asegurar que las solicitudes recibidas por medio del SUAC cuenten con una gestión adecuada conforme a los Lineamientos que establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana.	Servicios - Folios	57000	5765	5438	7447	4903	5380	4625	4593	5249	4474	3747	3579	1800
2	Captación de la demanda ciudadana en Audiencias Públicas.	Asegurar que las solicitudes que ingresan en las audiencias públicas, se registren, turnen y otorgue el seguimiento correspondiente conforme a los Lineamientos que establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana.	Audiencias Públicas	8	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	0	0



Coordinación de Ventanilla Única de Trámites																	
1	Orientación.	Se brinda la información de los requisitos del trámite de interés, de forma clara y veraz, conforme a las disposiciones vigentes en la norma que aplique.	Orientación	4800	400	400	400	400	400	400	500	300	400	400	400	500	300
2	Ingreso.	En la recepción del trámite, el operador acreditado en atención ciudadana, realiza la revisión de la documentación, si cumple con los requisitos establecidos conforme a las normas.	Trámite	6100	600	500	500	500	500	500	650	250	700	650	400	600	250
3	Seguimiento.	Se informa al interesado debidamente acreditado conforme a la normatividad aplicable, el estatus de su trámite.	Seguimiento	6100	600	500	500	500	500	500	650	250	700	650	400	600	250
4	Entregas.	Realizar la entrega de las resoluciones de los trámites de las siguientes formas en: dictamen autorizado o de rechazo, formatos de pago, prevención o notificación.	Documento	6100	600	500	500	500	500	600	300	600	650	450	600	300	
5	Otras Actividades.	Realizar actividades complementarias: 1.- atención telefónica 2.-Recepción de trámites dictaminados por parte de las áreas responsables 3.-Informes diarios, mensuales, trimestrales y anuales 4.- Atención a solicitudes de información pública realizadas mediante el INFOMEX 5.- Atención a las solicitudes ingresadas a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)	Actividad	10000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	600	600	600	700	500
Impacto logrado:		Alcanzar el %100 de la meta anual establecida, brindando calidad en la atención, a la ciudadanía que visita la Ventanilla Única de Trámites.															



Formato 3: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F3/2024		Estructura Programática						
Concepto		Clave	Denominación					
FI	Finalidad	1; 6	Gobierno; Ciencia Innovación y Transparencia					
F	Función	8; 6	Otros Servicios Generales; Ciencia Innovación y Transparencia					
SF	Subfunción	2; 6.4	Servicios Estadísticos; Atención Ciudadana					
AI	Actividad Institucional	207; 6.4.1	Servicios Informáticos; Modelo de Atención Ciudadana					
Eje Rector: Ciencia, Innovación y Transparencia.		Dirección Ejecutiva de Mejora Continua a la Gestión Gubernamental	Coordinación de Tecnologías de la Información; Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana.					
		Indicadores	Metas					
N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
Coordinación de Tecnologías de la Información								
1	Servicios Informáticos AGAM.	Dar soporte y mantenimiento en el equipamiento tecnológico para facilitar el desempeño administrativo de los servidores públicos en el edificio sede y anexos de la alcaldía.	Servicios	2500	600	600	800	500
2	Internet AGAM.	Brindar el servicio de internet a los servidores públicos para que intercambien mensajes, archivos, catálogos, bibliotecas y más, con las áreas de la Alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México.	Servicios	2500	600	600	800	500
3	Correos Institucionales AGAM.	Dar el servicio de correo institucional al servidor público para que reciban y envíen mensajes a las áreas de la Alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México.	Servicios	582	150	150	150	132
4	Interoperabilidad e-AGAM.	Establecer estándares de interoperabilidad entre los sistemas de información de las áreas de la Alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México.	Sistema	4	2	2	0	0
5	Aplicaciones e-AGAM.	Diseñar aplicaciones informáticas para el ciudadano que funcionen como herramientas para realizar una o diversas solicitudes a la alcaldía.	Aplicación	4	2	2	0	0
Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana.								
1	Captación de la demanda ciudadana, digital y telefónica.	Asegurar que las solicitudes recibidas por medio del SUAC cuenten con una gestión adecuada conforme a los Lineamientos que establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana.	Servicios - Folios	57000	18650	14908	14316	9126
2	Captación de la demanda ciudadana en Audiencias Públicas.	Asegurar que las solicitudes que ingresan en las audiencias públicas, se registren, turnen y otorgue el seguimiento correspondiente conforme a los Lineamientos que establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana.	Audiencias Públicas	8	0	0	6	2



Coordinación de Ventanilla Única de Trámites								
1	Orientación.	Se brinda la información de los requisitos del trámite de interés, de forma clara y veraz, conforme a las disposiciones vigentes en la norma que aplique.	Orientación	4800	1200	1300	1100	1200
2	Ingreso.	En la recepción del trámite, el operador acreditado en atención ciudadana, realiza la revisión de la documentación, si cumple con los requisitos establecidos conforme a las normas.	Trámite	6100	1600	1650	1600	1250
3	Seguimiento.	Se informa al interesado debidamente acreditado conforme a la normatividad aplicable, el estatus de su trámite.	Seguimiento	6100	1600	1650	1600	1250
4	Entregas.	Realizar la entrega de las resoluciones de los trámites de las siguientes formas en: dictamen autorizado o de rechazo, formatos de pago, prevención o notificación.	Documento	6100	1600	1600	1550	1350
5	Otras Actividades.	Realizar actividades complementarias: 1.- atención telefónica 2.-Recepción de trámites dictaminados por parte de las áreas responsables 3.-Informes diarios, mensuales, trimestrales y anuales 4.- Atención a solicitudes de información pública realizadas mediante el INFOMEX 5.- Atención a las solicitudes ingresadas a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)	Actividad	10000	3000	3000	2200	1800
Impacto logrado:		Alcanzar el %100 de la meta anual establecida, brindando calidad en la atención, a la ciudadanía que visita la Ventanilla Única de Trámites.						



Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional

2024



2024
Felipe Carrillo
Puerto



Formato 2: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F2/2024																
Estructura Programática																
Concepto		Clave					Denominación									
FI	Finalidad															
F	Función	Gestión pública para el desarrollo														
SF	Subfunción	Diseñar, coordinar, aplicar y supervisar estrategias de comunicación social que logren que la población maderense tenga acceso a información correspondiente a programas, obras, proyectos y servicios públicos en general, que el gobierno de la alcaldía realiza.														
AI	Actividad Institucional	Optimizar la gestión administrativa y transparencia.														
EJE RECTOR: Equidad, Inclusión Social para el Desarrollo Humano		Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional														
		Indicadores			Metas											
N°	Acción Pública / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1	Elaboración de comunicados de prensa.	Realizar boletines de prensa que informen las acciones que lleva a cabo el gobierno de la demarcación en beneficio de la ciudadanía	Comunicados de prensa y fichas informativas	100	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	10	10
2	Elaboración de diseños.	Elaborar diseños con las actividades más importantes realizadas por las diversas áreas que integran el gobierno de la alcaldía, orientación en el correcto uso y aplicación de la imagen institucional	Diseños	3000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
3	Concentración de notas informativas.	Elaboración de síntesis informativas que contengan la actividad del gobierno de la alcaldía, desplegada en medios impresos, radio y televisión	Notas informativas	170	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	20	20
4	Toma de fotografías.	Mantener una cobertura permanente de las actividades realizadas por las diferentes áreas de este gobierno y el alcalde de la demarcación	Fotografías	3500	290	290	290	290	290	290	290	290	290	290	300	300
5	Captura de demandas ciudadanas.	Procesar la información recabada a través de las redes sociales como, quejas, demandas y sugerencias de la población, turnándola al área competente para su pronta atención.	Demandas ciudadanas	1000	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	100	100
6	Realización de publicaciones de redes sociales.	Comunicar a través del uso de las redes sociales y mediante publicaciones las acciones más relevantes realizadas por el gobierno de la demarcación	Publicaciones	3000	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250
7	Realización de videos.	Comunicar mediante la elaboración de material audiovisual las acciones más relevantes, realizadas por el gobierno de la demarcación	Videos	200	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	20	20
Impacto logrado:		De acuerdo con estos indicadores, se logra una vinculación con la población por medio de canales de comunicación que permiten que los ciudadanos sean escuchados y atendidos de una manera eficaz y oportuna, con esto se da a conocer las actividades y acciones que realiza el gobierno de la alcaldía para su beneficio.														



Formato 3: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F3/2024									
Estructura Programática									
Concepto		Clave			Denominación				
FI	FINALIDAD								
F	FUNCIÓN	Gestión pública para el desarrollo							
SF	SUBFUNCIÓN	Diseñar, coordinar, aplicar y supervisar estrategias de comunicación social que logren que la población maderense tenga acceso a información correspondiente a programas, obras, proyectos y servicios públicos en general, que el gobierno de la alcaldía realiza.							
AI	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	Optimizar la gestión administrativa y transparencia.							
EJE RECTOR: Equidad, Inclusión Social para el Desarrollo Humano		Dirección Ejecutiva de Comunicación Social e Imagen Institucional							
Indicadores				Metas					
N°	Acción Pública / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre	
1	Elaboración de comunicados de prensa.	Realizar boletines de prensa que informen las acciones que lleva a cabo el gobierno de la demarcación en beneficio de la ciudadanía	Comunicados de prensa y fichas informativas	100	25	25	25	25	
2	Elaboración de diseños.	Elaborar diseños con las actividades más importantes realizadas por las diversas áreas que integran el gobierno de la alcaldía, orientación en el correcto uso y aplicación de la imagen institucional	Diseños	3000	750	750	750	750	
3	Concentración de notas informativas.	Elaboración de síntesis informativas que contengan la actividad del gobierno de la alcaldía, desplegada en medios impresos, radio y televisión	Notas informativas	170	42.5	42.5	42.5	42.5	
4	Toma de fotografías.	Mantener una cobertura permanente de las actividades realizadas por las diferentes áreas de este gobierno y el alcalde de la demarcación	Fotografías	3500	875	875	875	875	
5	Captura de demandas ciudadanas.	Procesar la información recabada a través de las redes sociales como, quejas, demandas y sugerencias de la población, turnándola al área competente para su pronta atención.	Demandas ciudadanas	1000	250	250	250	250	
6	Realización de publicaciones de redes sociales.	Comunicar a través del uso de las redes sociales y mediante publicaciones las acciones más relevantes realizadas por el gobierno de la demarcación	Publicaciones	3000	750	750	750	750	
7	Realización de videos.	Comunicar mediante la elaboración de material audiovisual las acciones más relevantes, realizadas por el gobierno de la demarcación	Videos	200	50	50	50	50	
Impacto logrado:		De acuerdo con estos indicadores, se logra una vinculación con la población por medio de canales de comunicación que permiten que los ciudadanos sean escuchados y atendidos de una manera eficaz y oportuna, con esto se da a conocer las actividades y acciones que realiza el gobierno de la alcaldía para su beneficio.							



Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo

2024



2024
Felipe Carrillo
Puerto



Formato 2: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F2/2024		Estructura Programática															
Concepto		Clave				Denominación											
FI	Finalidad																
F	Función																
SF	Subfunción																
AI	Actividad Institucional																
Eje Rector:		Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo				Subdirección de Transparencia y Acceso a la Información / Coordinación del Programa de Supervisión a la Gestión / J.U.D. de Proyectos Especiales											
Indicadores					Metas												
N°	Acción Publica / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
1	Elaboración del Programa de trabajo del SIPE 2024.	Proponer mecanismos e instrumentos de planeación para los programas de trabajo y proyectos especiales, así como estrategias de seguimiento y evaluación.	Informe	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	Emisión de informes de Cumplimiento Trimestral del SIPE 2024.	Proponer mecanismos e instrumentos de planeación para los programas de trabajo y proyectos especiales, así como estrategias de seguimiento y evaluación.	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	
3	Actualización Trimestral del SIPOT.	Implementar acciones para facilitar la comunicación con todas las unidades administrativas de la Alcaldía, para que éstas cumplan con sus obligaciones de transparencia.	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	
4	Comité de Transparencia.	Supervisar, vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las disposiciones de las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Sesiones	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	
5	Emisión de informes trimestrales de atención a Puntos de Acuerdo.	Coordinar, con las unidades administrativas de la Alcaldía, la atención a los Puntos de Acuerdo y otros documentos que provengan de las diferentes instancias del orden legislativo.	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	
6	Atención a Solicitudes de Información Pública.	Coadyuvar en el seguimiento y supervisión al cumplimiento de las obligaciones de Transparencia y solicitudes de acceso a la información pública, que las unidades administrativas deben atender conforme a la normatividad aplicable.	Solicitudes	2400	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	
Impacto logrado:																	



Formato 3: AGAM/DEUTAIPPD/SIPE/F3/2024

Estructura Programática

Concepto		Clave	Denominación					
FI	Finalidad							
F	Función							
SF	Subfunción							
AI	Actividad Institucional							
Eje Rector:		Dirección Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo	Subdirección de Transparencia y Acceso a la Información / Coordinación del Programa de Supervisión a la Gestión / J.U.D. de Proyectos Especiales					
Indicadores			Metas					
N°	Acción Pública / Proyecto	Objetivo	Unidad de Medida	Meta anual	1er. Trimestre	2°. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre
1	Elaboración del Programa de trabajo del SIPE 2024.	Proponer mecanismos e instrumentos de planeación para los programas de trabajo y proyectos especiales, así como estrategias de seguimiento y evaluación.	Informe	1	1	0	0	0
2	Emisión de informes de Cumplimiento Trimestral del SIPE 2024.	Proponer mecanismos e instrumentos de planeación para los programas de trabajo y proyectos especiales, así como estrategias de seguimiento y evaluación.	Informe	4	1	1	1	1
3	Actualización Trimestral del SIPOT.	Implementar acciones para facilitar la comunicación con todas las unidades administrativas de la Alcaldía, para que éstas cumplan con sus obligaciones de transparencia.	Informe	4	1	1	1	1
4	Comité de Transparencia.	Supervisar, vigilar y coordinar los procedimientos derivados del cumplimiento de las disposiciones de las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Sesiones	4	1	1	1	1
5	Emisión de informes trimestrales de atención a Puntos de Acuerdo.	Coordinar, con las unidades administrativas de la Alcaldía, la atención a los Puntos de Acuerdo y otros documentos que provengan de las diferentes instancias del orden legislativo.	Informe	4	1	1	1	1
6	Atención a Solicitudes de Información Pública.	Coadyuvar en el seguimiento y supervisión al cumplimiento de las obligaciones de Transparencia y solicitudes de acceso a la información pública, que las unidades administrativas deben atender conforme a la normatividad aplicable.	Solicitudes	2400	600	600	600	600
Impacto logrado:								